Naciones Unidas S/PV.6816



Consejo de Seguridad

Sexagésimo séptimo año

Provisional

6816ª sesión

Miércoles 25 de julio de 2012, a las 10.15 horas

Nueva York

Presidente: Sr. Osorio . . . . (Colombia)

Miembros:

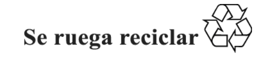
Alemania	Sr. Wittig
Azerbaiyán	Sr. Musayev
China	Sr. Wang Min
Estados Unidos de América	Sr. DeLaurentis
Federación de Rusia	Sr. Churkin
Francia	Sr. Araud
Guatemala	Sr. Rosenthal
India	Sr. Hardeep Singh Puri
Marruecos	Sr. Loulichki
Pakistán	Sr. Tarar
Portugal	Sr. Moraes Cabral
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Mark Lyall Grant
Sudáfrica	Sr. Sangqu
Togo	Sr. Menan

Orden del día

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

12-43816 (S)





Se abre la sesión a las 10.15 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

El Presidente: De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito a los representantes de Australia, el Brasil, el Canadá, Cuba, Egipto, Islandia, Indonesia, la República Islámica del Irán, Israel, el Japón, Kazajstán, el Líbano, Malasia, Maldivas, Noruega, Qatar, la Arabia Saudita, Sri Lanka, el Sudán, la República Árabe Siria, Túnez, Turquía y la República Bolivariana de Venezuela a participar en esta sesión.

Deseo informar al Consejo de Seguridad de que he recibido una carta de fecha 24 de julio de 2012 del Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas, que se publicará con la signatura S/2012/574 y que dice lo siguiente:

> "Tengo el honor de solicitar que, de conformidad con su práctica establecida anteriormente, el Consejo de Seguridad invite al Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas a participar en la sesión del Consejo de Seguridad que se celebrará el miércoles 25 de julio de 2012 sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina".

Propongo que, con la anuencia del Consejo, se invite al Observador Permanente de Palestina a participar en esta sesión, de conformidad con el reglamento provisional y la práctica establecida anteriormente a este respecto.

Así queda acordado.

Con arreglo al artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General, Sr. Robert Serry, a participar en esta sesión.

Con arreglo al artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Jefe de la delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Thomas Mayr-Harting, a participar en esta sesión.

Con arreglo al artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, Excmo. Sr. Abdou Salam Diallo, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Tiene ahora la palabra el Sr. Serry.

Sr. Serry *(habla en inglés)*: Ante todo, deseo sumarme al Secretario General y al Consejo de Seguridad para condenar con la máxima firmeza el ataque terrorista letal cometido el 18 de julio contra un autobús que transportaba a turistas israelíes fuera del aeropuerto Burgas en Bulgaria. En el atentado, presuntamente ejecutado por un terrorista suicida, murieron seis civiles —cinco de los cuales eran israelíes y uno, búlgaro — e hirió a más de 30 personas, algunas de ellas de gravedad. Transmitimos nuestras condolencias a los familiares de las víctimas y auguramos una pronta recuperación a los heridos. Ese acto aborrecible nos recuerda, como señaló el Cuarteto para el Oriente Medio en su declaración de 19 de julio, la necesidad de que los miembros de la comunidad internacional se mantengan unidos en el esfuerzo por prevenir los actos de terrorismo, dondequiera que se cometan. El Cuarteto también reafirmó su compromiso de seguir desplegando esfuerzos para alcanzar una solución amplia, justa y duradera en el Oriente Medio, que permita que toda la población pueda vivir en condiciones de paz y seguridad.

A ese respecto, el mes pasado estuvo caracterizado por el mantenimiento de los esfuerzos destinados a facilitar la reanudación de las conversaciones, a pesar de los persistentes y preocupantes acontecimientos ocurridos sobre el terreno. En la actualidad, las partes están manteniendo intercambios directos y discretos con miras a alcanzar un acuerdo sobre un conjunto de medidas que crearían un entorno propicio para entablar conversaciones y allanar el camino para mantener contactos a alto nivel.

El Presidente Abbas ha subrayado la importancia de liberar a los prisioneros palestinos que fueron detenidos antes de que se alcanzaran los acuerdos de Oslo. También ha destacado la importancia crucial de que Israel permita la entrega de armas y municiones destinadas a las fuerzas de seguridad palestinas que están retenidas en Jordania. Es vital que se adopten esas medidas para poder mantener una coordinación eficaz de la seguridad. De manera más general, resulta preocupante que no se hayan adoptado las medidas propicias urgentemente necesarias u otras medidas que reforzarían a la Autoridad Palestina.

Los enviados del Cuarteto se han mantenido en estrecho contacto entre ellos y con las partes y se han efectuado varias visitas de alto nivel. Los días 25 y 26 de junio, el Presidente de la Federación de Rusia, Sr. Vladimir Putin, celebró varias reuniones en Israel y con el Presidente Abbas en Belén.

La Secretaria de Estado de los Estados Unidos, Hillary Clinton, también visitó Israel los días 16 y 17 de julio, y el 6 de julio se reunió con el Presidente Abbas en París, donde el Presidente palestino también se reunió con el Presidente francés Hollande, la Alta Representante de la Unión Europea, Sra. Ashton, y el Secretario de Estado del Reino Unido, Sr. Hague. El 22 de julio el Comité de Seguimiento de la Liga Árabe celebró consultas en Doha, durante las cuales expresó su respaldo al enfoque palestino respecto de las Naciones Unidas con el fin de tratar de conseguir un mayor grado de reconocimiento, sin especificar un calendario. En resumen, el esfuerzo dirigido a reiniciar las conversaciones directas aún no ha fracasado, pero tampoco se ha logrado progresar, lo cual es un motivo de preocupación cada vez mayor. Mientras las conversaciones siguen estancadas, los acontecimientos sobre el terreno siguen evolucionando en la dirección equivocada.

Para comenzar, la Autoridad Palestina afronta el reto acuciante de mantener su solvencia. A comienzos de año, la Autoridad anunció que debía 1.100 millones de dólares en concepto de préstamos bancarios y 400 millones de dólares al sector privado. Además, prevé un déficit de 1.000 millones de dólares en la financiación de su presupuesto de 3.500 millones de dólares para 2012. A comienzos de julio, el Ministro de Economía palestino anunció que la Autoridad Palestina no podría pagar a tiempo todos los salarios de junio a sus 150.000 empleados. La semana pasada, Arabia Saudita anunció una contribución de 100 millones de dólares. Se trata de noticias positivas que han concedido a la Autoridad Palestina un respiro, que le permitirá también pagar los salarios de junio, pero que será breve.

Hacemos un llamamiento a los demás donantes, especialmente a los demás países del Golfo, para que consideren hacer una donación oportuna durante este periodo de déficit crítico. Asimismo, hemos señalado en repetidas ocasiones la necesidad de que exista un mejor mecanismo para la transferencia de ingresos que Israel recauda por concepto de IVA en nombre de la Autoridad Palestina con el fin de fortalecer la transparencia y la eficacia. La semana pasada, las autoridades israelíes transfirieron a la Autoridad Palestina la mitad de la recaudación mensual realizada en concepto del IVA con dos semanas de anticipación con el fin de que se pudieran pagar los salarios antes del mes santo del Ramadán.

El 17 de julio, Israel aprobó 5.000 permisos para que trabajadores palestinos de la construcción pudieran trabajar en Israel, además de los 34.250 permisos ya expedidos para trabajadores palestinos con el fin de que trabajen allí. Celebramos esa iniciativa, pero es necesario hacer más para facilitar el acceso y la circulación y permitir el crecimiento económico de toda la Ribera Occidental, incluida la Zona C, el valle del Jordán y Gaza. En Gaza, las próximas medidas deben incluir permitir exportaciones a Israel y a otros países, así como transferencias hacia la Ribera Occidental y desde ésta. Eso, a su vez, permitirá el crecimiento económico y, además, facilitará la recaudación de ingresos adicionales para la Autoridad Palestina mediante la tributación.

Este mes continuaron los anuncios relacionados con los asentamientos, habiendo la Dirección de Tierras de Israel publicado licitaciones para 171 unidades nuevas de asentamientos en Jerusalén Oriental, 41 en Pisgat Ze'ev y 130 en Har Homa. Además, 13 estructuras palestinas, incluidas tres residencias, fueron demolidas en la Ribera Occidental durante el periodo sobre el que se informa, lo que llevó al desplazamiento de 20 palestinos, entre los que se cuentan siete niños. Asimismo, nos preocupan los informes recientes de que el Ministro de Defensa de Israel ha ordenado la demolición de ocho aldeas palestinas cerca de Hebrón para que la zona pueda ser utilizada para formación militar.

El 18 de julio, un Comité de Educación Superior nombrado por un comandante militar israelí en la Ribera Occidental aprobó una solicitud presentada por una escuela superior en el asentamiento de Ariel, que se halla bien adentro en la Ribera Occidental, para subir de categoría y convertirse en universidad. A pesar de que la aprobación sigue pendiente, un aumento de categoría de esa índole aumentaría considerablemente la financiación del Gobierno, lo que resultaría en un aumento de inscripciones, que ahora es de 12.000 estudiantes. Eso representa una injerencia más en la Ribera Occidental y contradice las obligaciones de Israel contenidas en la hoja de ruta de congelar las actividades de asentamientos, incluido el crecimiento natural.

Al mismo tiempo, un comité dirigido por el Magistrado retirado del Tribunal Supremo, Sr. Edmond Levy, al que el Gobierno de Israel le encargó que facilitara recomendaciones sobre "la situación de la construcción" en la Ribera Occidental, presentó el 9 julio su

informe al Primer Ministro. En el informe se alega que la presencia israelí en la Ribera Occidental no constituye ocupación militar, se recomienda la aprobación *post facto* de los puestos de avanzada considerados ilícitos por el sistema judicial israelí y se proponen cambios al proceso para obtener la aprobación de la construcción de asentamientos. El Gobierno de Israel no ha aprobado el informe, pero propuestas de ese tipo contravienen abiertamente el derecho internacional. Reitero que toda construcción de asentamientos en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, es contraria al derecho internacional y a los compromisos contraídos por Israel en virtud de la hoja de ruta, y debe terminar. Como afirmara el Cuarteto en numerosas ocasiones, las actividades de asentamiento que lleve a cabo Israel en la Ribera Occidental no pueden prejuzgar el resultado de las negociaciones y no gozarán del reconocimiento de la comunidad internacional.

Al igual que en períodos de examen previos, han seguido produciéndose enfrentamientos entre colonos israelíes y palestinos. El 30 de junio, los colonos atacaron a palestinos cerca de Hebrón, y durante las visitas que realizaron israelíes a la tumba de José los días 21 de junio y 18 de julio se produjeron choques en Nablus. Asimismo, continuaron los ataques cometidos por colonos en propiedades de Palestina, incluidas tierras dedicadas a la agricultura y huertos, lo que tuvo como consecuencia el daño de más de 1.000 árboles.

Los ataques palestinos contra israelíes en la Ribera Occidental, que en la mayor parte consistieron en el tiro de piedras contra vehículos israelíes, también continuaron, y, a consecuencia de ellos, un israelí resultó herido el 11 julio. El 27 junio, un guardia de seguridad israelí disparó a un palestino, quien resultó herido a la entrada del asentamiento de Ma'ale Adumim, supuestamente después de causar daño a un vehículo de policía israelí con su automóvil. El 17 julio, un palestino fue detenido por atacar a una joven israelí en la Zona C.

En cuanto a la seguridad, las fuerzas de seguridad israelíes llevaron a cabo 477 operaciones en la Ribera Occidental, lo que supone un incremento respecto de los meses anteriores, y como consecuencia resultaron heridos 185 palestinos, incluidos ocho niños, al igual que dos soldados israelíes. El 15 julio se detuvo a un total de 246 palestinos, incluido un miembro del Consejo Legislativo Palestino afiliado a Hamas. El 9 julio, un tribunal de Jerusalén condenó a dos ex oficiales de policía israelíes a 30 meses de prisión por negligencia en relación con la muerte de un palestino en 2008.

La mayoría de las lesiones y detenciones de palestinas durante el periodo del que se informa tuvieron lugar durante manifestaciones contra la barrera, que se desvía de la Línea Verde, lo que contraviene la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia. El 30 de junio, una manifestación Palestina en Ramallah contra una reunión prevista entre el Presidente Abbas y el entonces Viceprimer Ministro de Israel Shaul Mofaz resultó en enfrentamientos con las fuerzas de seguridad palestinas. Aunque la reunión fue cancelada, las manifestaciones prosiguieron durante dos días más, en protesta contra el uso de la fuerza por la policía palestina. Quisiera hacer hincapié una vez más en que el derecho a la protesta pacífica debe ser respetado y que todas las protestas deben ser estrictamente no violentas.

Las fuerzas de seguridad palestinas siguieron trabajando para mantener el orden público en la Ribera Occidental. La operación de seguridad palestina que comenzó en Jenin en mayo en la parte septentrional de la Ribera Occidental prosigue. Más de 150 sospechosos han sido capturados, incluidos miembros de las fuerzas de seguridad palestinas. El 30 junio, en Jenin, se disparó a un miembro de alto rango de Fatah, quien resultó herido. El 8 julio, el Primer Ministro Fayyad inauguró la Escuela Superior de Ciencias Políticas en presencia del Presidente de la Comisión Europea.

Hablando de algo positivo, como parte del acuerdo de 14 mayo para poner fin a la huelga de hambre en masa de los prisioneros, el 16 de julio se permitió a 48 familiares procedentes de la Franja de Gaza visitar a 25 detenidos en prisiones israelíes, y el 23 julio 33 familiares visitaron a 27 detenidos. En las prisiones israelíes hay más de 500 detenidos procedentes de Gaza. Fue la primera vez desde 2007 que se llevaron a cabo visitas de familiares procedentes de Gaza. Cuatro personas detenidas han continuado con la huelga de hambre. El 19 julio, en la Ribera Occidental, las autoridades israelíes liberaron al portavoz del Parlamento palestino, Aziz Dweik, quien había permanecido arrestado durante seis meses en concepto de detención administrativa.

La dinámica de la política interna sigue siendo fluida. El 17 de julio, el partido Kadima, dirigido por Shaul Mofaz, dejó la coalición del Primer Ministro Netanyahu, después de dos meses en el Gobierno. La decisión de Kadima de abandonar la coalición surgió después de que se produjeran desacuerdos sobre la prórroga de una ley sobre el servicio militar de la comunidad judía haredi. La creación de una amplia coalición

en mayo suscitó expectativas sobre un nuevo impulso respecto del proceso de paz.

En cuanto a la parte palestina, los esfuerzos por lograr progresos respecto de la reconciliación se retrasaron una vez más cuando las autoridades *de facto* de Gaza decidieron suspender el proceso de inscripción de los votantes que la Comisión Electoral había planificado para los días 3 a 14 de julio. Hemos expresado nuestra clara decepción por esa decisión y seguimos estimando que la renovación democrática de las instituciones en los territorios ocupados hubiera debido producirse hace mucho tiempo. El 10 de julio, la Autoridad Palestina, a la espera de nuevos acontecimientos sobre la reconciliación, pidió que el 20 octubre se celebraran elecciones municipales en todos los territorios ocupados. Ello ha sido rechazado por Hamas. Durante mi última visita a Egipto, los días 25 y 26 de junio, solamente días después de que se anunciara a Mohamed Morsy como próximo Presidente de Egipto, recibí garantías firmes de parte de las autoridades egipcias de que seguirían desplegando esfuerzos para alcanzar la reconciliación. El 18 de julio el Presidente Abbas se reunió con el Presidente Morsy, y el dirigente de Hamas, Khaled Meshal, se reunió con el Presidente de Egipto al día siguiente. Seguimos apoyando estos esfuerzos mediante los auspicios de Egipto, bajo el liderazgo del Presidente Abbas y en el marco de los compromisos de la Organización de Liberación de Palestina, las posturas del Cuarteto y la Iniciativa de Paz Árabe.

Visité Gaza del 2 al 5 de julio y, una vez más, quedé sorprendido ante la fragilidad e insostenibilidad de la situación actual, que ha causado dificultados inaceptables para la población local. Ello se explica en parte por los crecientes problemas de financiación de las operaciones de las Naciones Unidas. Por ejemplo, en estos momentos, el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) necesita otros 57 millones de dólares para responder al déficit de su presupuesto operacional básico, que cubre todas sus operaciones, y otros 168 millones de dólares para financiar completamente el llamamiento de emergencia, en particular, el suministro de ayuds alimentaria a casi 700.000 refugiados vulnerables que viven en la Ribera Occidental y en Gaza. Lo más urgente es la financiación de 7,5 millones de dólares para responder a las necesidades de adquisición y distribución de alimentos en Gaza para 2012. Este déficit de financiación ya ha dado lugar a la cancelación de los Juegos de Verano del OOPS para los niños de Gaza y, de no abordarse esta situación, dará lugar a recortes en programas fundamentales del OOPS en todo el territorio palestino ocupado.

La labor reconstrucción que las Naciones Unidas llevan a cabo en Gaza, cuyo monto asciende ahora a 360 millones de dólares, no solo ha tenido un efecto positivo para los beneficiarios de los servicios, sino también para el empleo a corto plazo. No obstante, los beneficios económicos de un mayor número de puestos de trabajo se acabarán cuando concluya esta labor. Por consiguiente, se necesita un cambio más profundo y fundamental para que Gaza pueda tener una economía que funcione, comenzando con autorizar las exportaciones a Israel y a otros países, así como las remesas a la Ribera Occidental y desde la Ribera Occidental. Sin este paso fundamental, en el mejor de los casos, el futuro de Gaza seguirá siendo sombrío. Además, insto a los donantes a que sigan financiando las obras de reconstrucción que llevan a cabo las Naciones Unidas en Gaza a través del Fondo Fiduciario de la Autoridad Palestina y las Naciones Unidas. Insto también al Gobierno de Israel a que siga aprobando permisos para la labor de reconstrucción pendiente en la Franja de Gaza, y recalco una vez más que debería haber una mayor apertura para la entrada de todos los materiales de construcción en Gaza.

La violencia, que se reanudó a comienzos de julio, ha continuado. Un total de 183 proyectiles lanzados desde Gaza cayeron en Israel, entre ellos 27 cohetes Grad y 21 bombas de mortero. Varios cohetes fueron interceptados por el sistema Iron Dome. El 9 de julio también hubo disparos de ametralladoras pesadas desde Gaza a un establecimiento comercial en el sur de Israel, sin que hubiera que lamentar víctimas. Las Fuerzas de Defensa de Israel llevaron a cabo seis incursiones y 31 ataques aéreos a Gaza, que causaron la muerte de nueveo palestinos, entre ellos seis militantes y tres civiles, mientras que 54 palestinos resultaron heridos, entre ellos 24 militantes y 30 civiles. Seguimos condenando estos ataques indiscriminados con cohetes desde Gaza contra Israel y pedimos que terminen completamente. También instamos a Israel a que ejerza máxima moderación.

El 17 de julio, el Ministerio del Interior de facto en Gaza ejecutó en la horca a tres palestinos condenados por asesinato, en violación del marco jurídico palestino, que requiere ratificación previa por el Presidente. Se han aplicado seis penas de muerte en Gaza desde comienzos de 2012 y 14 desde 2007. Esto va en contra de la moratoria mundial de la pena de muerte que pidió la Asamblea General.

Con respecto a otro tema vinculado a las relaciones de las Naciones Unidas con Israel, deseo informar de que el 10 de julio el Representante Permanente de Israel envió una carta a la Secretaria General Adjunta, Sra. Amos, en la que preguntaba acerca de la situación de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) y sus actividades en el territorio palestino ocupado. Las Naciones Unidas trabajarán con el Gobierno de Israel para abordar estas cuestiones y explicar la importante labor que realiza la OCAH en el territorio palestino ocupado.

Permítaseme ahora referirme a los acontecimientos regionales. El Consejo escuchó amplias exposiciones informativas sobre la intensificación de la violencia en Siria la semana pasada, y recibirá nuevos informes la próxima semana. Por tanto, limitaré mis observaciones a hacer hincapié en que el Secretario General sigue profundamente preocupado por la violencia en Siria y por el aumento del número de muertos, así como por los constantes abusos de los derechos humanos y las crecientes necesidades humanitarias. Cada día saca a la luz nuevas atrocidades y nuevos sufrimientos. Los informes sobre el bombardeo aéreo perpetrado ayer en partes de la ciudad de Aleppo aumentan nuestras profundas preocupaciones por la peligrosa intensificación actual de la violencia.

También estamos al tanto de los informes relacionados con la posible reubicación de presuntos arsenales de armas químicas en Siria, y de las preocupaciones planteadas en cuanto a su posible utilización. El Secretario General ha recalcado la responsabilidad fundamental que incumbe al Gobierno de Siria de velar por la protección y la seguridad de esos arsenales, que no deben utilizarse en ninguna circunstancia. El Secretario General ha tomado nota con preocupación de que Siria no es parte en la Convención sobre las armas químicas.

Condenamos toda forma de violencia en Siria, que ha cobrado miles de vidas. Esta situación no puede continuar. El Secretario General insta a todos los interesados a que pongan fin de inmediato a los enfrentamientos y adopten las medidas que sean necesarias para lograr una transición dirigida por los sirios, que responda a las verdaderas aspiraciones y necesidades del pueblo sirio. Poner fin a la violencia y buscar una solución pacífica de la crisis de Siria seguirá siendo el aspecto fundamental de nuestros esfuerzos.

La situación imperante en Siria también repercute cada vez más en la región. Los miembros del Consejo recordarán que, el 19 de julio, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz transmitió oficiosamente información sobre la entrada y las operaciones de fuerzas de seguridad armadas sirias, incluidos soldados, los días 18 y 19 de julio, dentro de la zona de separación de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS). Desde entonces, las operaciones de seguridad de las fuerzas armadas sirias han continuado, principalmente en Jabbata y Trunje. El número de fuerzas armadas que participan en estas operaciones ha variado de 47 efectivos a 396. La FNUOS informó de intensos tiroteos y numerosas explosiones en Jabbata, Al-Baath y Trunje. La FNUOS ha presentado su protesta a las autoridades sirias, ya que la entrada de fuerzas de armadas y equipamiento de Siria a la zona de separación constituye una violación del Acuerdo de Separación concertado entre las fuerzas sirias e israelíes. Además, la FNUOS denunció que había visto un total de aproximadamente 100 civiles a bordo de vehículos y a pie con pertenencias personales, que se encaminaban hacia el este a través de la línea Bravo. La FNUOS seguirá en contacto con las autoridades militares israelíes y sirias para impedir el aumento de la tensión.

Quizá en ningún otro lugar son mayores los efectos de la crisis de Siria que en el Líbano. Ya la semana pasada, tras la información presentada por el Coordinador Especial para el Líbano, Sr. Derek Plumby, en una declaración de prensa de fecha 18 de julio el Consejo expresó su profunda preocupación por los reiterados incidentes de disparos transfronterizos, incursiones, secuestros y tráfico de armas a través de la frontera entre el Líbano y Siria. El Consejo reiteró la importancia de que se respete plenamente la soberanía, la unidad y la integridad territorial del Líbano, así como la autoridad del Estado libanés. En este contexto, los miembros del Consejo acogieron con agrado la iniciativa del Presidente Sleiman de reanudar el diálogo nacional de los dirigentes políticos del Líbano y de las declaraciones tras las dos primeras reuniones del mes pasado, en las cuales señalaron que esperaban que se mantuviera este proceso.

Desde entonces, el ejército sirio ha seguido cometiendo violaciones de la frontera entre Siria y el Líbano, incluidos los bombardeos intermitentes desde Siria contra Wadi Khaled. En respuesta, el Gobierno ha desplegado efectivos adicionales de las Fuerzas Armadas Libanesas en su frontera septentrional, y ha autorizado a las fuerzas armadas libanesas a devolver los disparos. Desde entonces, se ha informado de nuevos incidentes transfronterizos, en particular el 21 de julio en la zona de Al-Qa'a, en el valle de la Bekaa nororiental, con

disparos de ametralladoras y lanzagranadas y una breve incursión de soldados sirios. A los casi 30.000 refugiados sirios inscritos en la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el aumento del número de sirios que cruzaron al Líbano la semana pasada se calcula en unas 18.000 personas en un lapso de dos días, muchos de los cuales han regresado a Siria. El ACNUR está actualizando su plan de contingencia, en caso de que se produzca una entrada masiva o mayor de refugiados, que requerirá una respuesta humanitaria amplia.

El Líbano también ha seguido enfrentando problemas considerables con respecto a su seguridad y su estabilidad internas, lo cual está vinculado directa o indirectamente a la crisis en Siria. Los incidentes que han tenido lugar en distintas partes del territorio libanés reflejan tensiones religiosas que se han exacerbado por el conflicto en Siria. El 18 de julio, tras el atentado con bombas perpetrado en Damasco, estallaron nuevos enfrentamientos entre grupos de las vecindades sunita y alauí en Trípoli. Esto coincidió con un discurso del dirigente de Hezbollah, Nasrallah, en el que reiteraba su apoyo al régimen sirio. En cuanto al diálogo nacional, la coalición de oposición 14 de marzo decidió boicotear su tercer período de sesiones, previsto para comenzar ayer. El Presidente Sleiman ha anunciado que el proceso se aplazará hasta el 16 de agosto. Se espera que los obstáculos para la continuación del diálogo nacional se superen a fin de que el próximo período de sesiones tenga lugar según se ha previsto. Como recalcó el Consejo, es particularmente importante el compromiso de los dirigentes del país de salvaguardar al Líbano de las repercusiones de las tensiones regionales en estos momentos difíciles.

Mientras tanto, la situación en la zona de operaciones de la FPNUL se ha mantenido estable y en cautelosa calma. Debido a que las Fuerzas Armadas Libanesas desplegaron algunos contingentes fuera del sector situado al sur del río Litani para reforzar sus operaciones a lo largo de la frontera nororiental, la FPNUL intensificó sus actividades operacionales en su zona. Las Fuerzas Armadas Libanesas aseguraron a la FPNUL que esta es una medida temporal y que se volvería a enviar a los contingentes al sur en cuanto la situación lo permitiera. Entre tanto, Israel ha continuado violando el espacio aéreo del Líbano casi a diario.

Para concluir, me dirijo al Consejo hoy, apenas dos meses antes de que se celebre el debate general de la Asamblea General, en septiembre, y casi un año después de que se presentara al Consejo la solicitud de Palestina de ser admitida como Miembro en las Naciones Unidas. La última vez que estuve ante el Consejo, en mayo, advertí que nos estamos alejando cada vez más de una solución de dos Estados y nos encaminamos hacia a una realidad de un solo Estado, que disminuiría las perspectivas de lograr la paz regional de acuerdo con el espíritu de la Iniciativa de Paz Árabe.

Como se informó hoy y en exposiciones anteriores, precisamente las constantes tendencias negativas ponen de manifiesto la realidad que socava de manera sistemática nuestro objetivo común de lograr una solución negociada de dos Estados, que pondría fin al conflicto y a la ocupación que comenzó en 1967. La comunidad internacional debe comprender que, si no existe un horizonte político verosímil para el establecimiento de un Estado palestino que coexista junto a Israel en condiciones de paz y seguridad, sus propios esfuerzos tendientes a alcanzar ese objetivo tendrán cada vez menos credibilidad. Las partes deben hacer ahora lo que les corresponde para superar obstáculos cuya dificultad reconocemos y adoptar las medidas necesarias a fin de crear un entorno propicio para lograr un compromiso serio; pero temo que se está agotando el tiempo.

El Presidente: Agradezco al Sr. Serry el informe completo que presentó al Consejo.

Ahora doy la palabra al Observador Permanente de Palestina.

Sr. Mansour (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En nombre de Palestina, felicito a usted y a su país, Colombia, por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Confiamos plenamente en su liderazgo. También deseo expresar mi agradecimiento a la República Popular China por su sabia dirección del Consejo el mes pasado. Asimismo, doy las gracias al Coordinador Especial, Sr. Robert Serry, por su amplia exposición informativa de hoy.

Hace tres meses me dirigí al Consejo (véase S/PV.6757) en nombre de Palestina y transmití nuestras profundas preocupaciones por el deterioro de la situación en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, debido a que Israel seguía cometiendo crímenes y violaciones contra el pueblo palestino, su tierra y sus bienes.

Lamentamos que, en esta ocasión, no podamos informar sobre acontecimientos positivos que se hayan registrado sobre el terreno porque seguimos encontrándonos en una situación que ha empeorado y se ha vuelto

inestable en todos los niveles, y nos hemos alejado aún más del objetivo que todos compartimos, a saber, poner fin a la ocupación militar que Israel ha mantenido por más de 45 años con miras a hacer realidad la solución de dos Estados, Palestina e Israel, que coexistan el uno junto al otro en condiciones de paz y seguridad, dentro de fronteras reconocidas y sobre la base de las fronteras anteriores a 1967.

Nada nos aleja más de ese objetivo de paz refrendado a nivel internacional que la continuación de la campaña israelí de asentamientos ilícitos, que se despliega en un intento deliberado de confiscar más territorio palestino y afianzar el control de Israel sobre el territorio palestino, incluida Jerusalén Oriental. Esa es la cuestión en la que centraré mi declaración, sobre la base de nuestra esperanza de obligar a la comunidad internacional a que finalmente adopte medidas serias y prácticas para impedir a Israel, la Potencia ocupante, que destruya completamente la viabilidad de la solución de dos Estados fundada en las fronteras anteriores a 1967, así como para revitalizar las perspectivas de lograr pronto la solución justa, pacífica y duradera tan esperada y anhelada por todos, solución por la cual tanto hemos trabajado.

Sin embargo, antes de centrarme en la campaña de asentamientos ilícita y destructiva que lleva a cabo Israel en nuestro territorio, una vez más debo señalar a la atención del Consejo las numerosas medidas y actividades ilícitas que sigue llevando a cabo la Potencia ocupante contra la población civil palestina que vive bajo su ocupación despiadada.

En el período reciente Israel ha proseguido con la demolición de viviendas e infraestructura civil palestinas, lo que ha tenido como resultado un mayor desplazamiento de familias en la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental. En la amplia declaración que el Sr. Serry ofreció hoy se proporcionaron detalles sobre esas cuestiones.

Israel también ha seguido efectuando incursiones militares cotidianas en aldeas y ciudades palestinas, ha detenido a más y más civiles palestinos, quienes se suman a los miles de palestinos ya encarcelados o detenidos, incluidos centenares de niños. En ese sentido, reiteramos nuestra profunda preocupación por el trato deplorable al que se sigue sometiendo a los civiles palestinos que se encuentran en cárceles y centros de detención de Israel, trato que incluye condiciones de detención degradantes, inhumanas y antihigiénicas, una profunda humillación y malos tratos físicos y mentales, entre ellos actos de tortura, negación de visitas de familiares, negación de acceso a una atención médica adecuada y a la educación, así como negación de las debidas garantías procesales.

Recordamos la difícil situación de muchos presos palestinos, incluidos los que se encuentran bajo detención administrativa sin que se les hayan imputado cargos o iniciado juicios, quienes han efectuado prolongadas huelgas de hambre como forma de protesta no violenta y pacífica por ese trato cruel a que los somete la Potencia ocupante. Exhortamos a la comunidad internacional a que adopte medidas con miras a obligar a Israel a que ponga fin a esas prácticas ilícitas y a que libere a todos los civiles palestinos que ha encarcelado en forma ilícita.

Israel también ha seguido efectuando ataques militares mediante el lanzamiento de misiles aéreos y el bombardeo de artillería de zonas civiles en la sitiada Franja de Gaza, con lo cual transgrede gravemente el derecho internacional, en particular el Convenio de Ginebra relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra. En ese sentido, Israel ha continuado dirigiendo deliberadamente sus ataques contra civiles palestinos y asesinándolos, y ha seguido aplicando su política deliberada de efectuar ejecuciones extrajudiciales.

Solamente en el mes de junio por lo menos 15 palestinos, incluidos tres niños, resultaron muertos y muchos más resultaron heridos por ataques militares realizados por Israel contra la Franja de Gaza. Además de vivir con un temor constante de esos ataques militares, la población de la Franja de Gaza continúa sufriendo graves penurias como consecuencia del bloqueo inhumano impuesto desde junio de 2007 por la Potencia ocupante, bloqueo que ahora ha entrado en su sexto año. Evidentemente, el cruel bloqueo constituye un castigo colectivo contra más de 1,6 millones de civiles palestinos que viven allí, más de la mitad de los cuales son niños, con lo cual se transgrede de manera grave y deliberada el derecho internacional, concretamente el Cuarto Convenio de Ginebra, en virtud del cual se prohíbe que la Potencia ocupante castigue colectivamente a personas protegidas y se prohíben el saqueo y las represalias contra esas personas y sus bienes. En ese sentido, me refiero al artículo 33 del Cuarto Convenio de Ginebra y al artículo 50 del Reglamento de La Haya, reconocidos por la comunidad internacional como derecho internacional consuetudinario. El bloqueo también es una violación de los derechos humanos básicos de la población.

La comunidad internacional debe exigir firmemente que Israel, la Potencia ocupante, obre de conformidad con las obligaciones que le incumben en virtud del derecho internacional, incluidos el Cuarto Convenio de Ginebra y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, incluida la resolución 1860 (2009), y que ponga fin al bloqueo de Gaza y a sus violaciones de los derechos humanos, así como a la farsa contra nuestro pueblo.

Teniendo en cuenta el sinnúmero de violaciones de los derechos humanos cometidas por la Potencia ocupante a diario, es difícil mantener nuestra declaración centrada en una sola cuestión. Sin embargo, es incuestionablemente claro que la continuación de las actividades ilegales de asentamiento israelíes y la extensa red de infraestructura conexa, incluidos más de 500 puestos de control interno, bloqueos de carreteras y otros obstáculos físicos, que existen principalmente para "proteger" a los colonos ilegales y facilitar su circulación impidiendo la circulación de los palestinos y todos los aspectos de la vida en la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental, constituyen los principales obstáculos para la paz.

Desde la celebración del último debate del Consejo en abril (véase S/PV.6757), han continuado sin cesar los anuncios israelíes de la construcción de asentamientos, aumentando las tensiones y la desconfianza, envenenando aún más el entorno y socavando toda perspectiva de reactivación de un proceso de paz negociado. Durante todo ese período Palestina ha enviado numerosas cartas en las que se informa al Consejo de Seguridad de las flagrantes violaciones israelíes y se le pide que hable con una sola voz y que actúe para que convenza a Israel de que debe poner fin a todas las actividades de asentamiento en el territorio palestino ocupado, incluidos los territorios en la Jerusalén Oriental y sus alrededores y en el Valle del Jordán, y que actúe para poner fin a la propagación del terror y la violencia contra el pueblo palestino y sus bienes. Lamentablemente, el Consejo no ha encontrado la voluntad política para actuar, y tanto la campaña ilegal de asentamientos israelíes, como las constantes provocaciones y los saqueos de los colonos, continúan en todo el territorio palestino incólumes e impunes.

Deseo recordar al Consejo algunas de las actividades ilegales de asentamiento israelíes en los últimos tiempos, que reflejan las malas intenciones de la Potencia ocupante de continuar y no poner fin a su ocupación militar beligerante de nuestro país. En primer lugar, está la construcción de 1.121 viviendas en el asentamiento ilegal de Har Homa, en Jabal Abu Ghneim al sur de la Jerusalén Oriental ocupada, sobre la cual el Consejo se reunió hace 15 años pero trágicamente no pudo detener. Está también la construcción de 180 viviendas en el asentamiento ilegal de Giv´at Ze´ev, 117 viviendas en el asentamiento de Ariel, 92 viviendas en el asentamiento de Ma´ale Adumim, 144 viviendas en el asentamiento de Adam, y 180 viviendas en el asentamiento en Talpiot Oriental, conocido también como Armon Hanatsiv, todos esos asentamientos ilegales se encuentran en Jerusalén Oriental ocupada o cerca de ella. Además, están la construcción de 2.500 viviendas más en Gilo, un enorme asentamiento en las afueras de la Jerusalén Oriental ocupada cerca de la ciudad de Belén, así como la construcción de 114 viviendas en el asentamiento de Efrat, también cerca de Belén. Añádasele a eso la construcción de un asentamiento de 300 viviendas en un complejo militar declarado cerca del asentamiento de Beit El, adyacente a la ciudad de Ramallah. Se han anunciado también planes de construcción de otras 84 viviendas en el asentamiento de Kiryat Arba, ubicado en Al-Khalil, donde cientos de colonos israelíes extremistas han sido deliberadamente trasladados en medio de 200.000 palestinos, quienes son sometidos a diario al terror, la violencia y la intimidación. Además, durante el mismo período, las fuerzas de ocupación israelíes atacaron la zona de Al-Makhour de Beit Jala, comunidad predominantemente cristiana, al oeste de Belén y llevaron a cabo la demolición con bulldozers de dos viviendas palestinas y un pozo de agua, una carretera y 53 postes de electricidad, cortando la electricidad a por lo menos 12 familias palestinas en la zona, para facilitar la expansión del asentamiento ilegal de Har Gilo, consolidar la red de asentamientos israelíes de la Jerusalén Oriental ocupada hacia Al-Khalil en el sur y seguir restringiendo la zona del futuro desarrollo natural de las ciudades, los pueblos y las aldeas de Palestina.

Para que quede claro, todos los asentamientos y la infraestructura conexa, incluido el muro de separación, son ilegales, no importa donde sean construidos en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental. La colonización del territorio ocupado mediante el traslado de los ciudadanos de la Potencia ocupante está estrictamente prohibida en virtud de la sección 6 del artículo 49 del Cuarto Convenio de Ginebra, se considera una violación grave de conformidad con el Protocolo Adicional 1 de los Convenios de Ginebra y constituye un crimen de guerra en virtud del inciso iv) del apartado a) y el inciso viii) del apartado b) de la Sección

2 del artículo 8 del Estatuto de Roma. Por otra parte, el Consejo de Seguridad, la Asamblea General, el Consejo de Derechos Humanos y el Consejo Económico y Social, así como la Corte Internacional de Justicia en su opinión consultiva del 9 de julio de 2004, han reafirmado en reiteradas ocasiones la ilegalidad de esa práctica y las exigencias de su completa cesación y revocación.

Seguimos exhortando a la comunidad internacional a que se mantenga firme en su condena y rechazo de todas las actividades ilegales de construcción de asentamiento israelíes en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y les ponga fin, independientemente de los pretextos y justificaciones injustificables planteados por el Gobierno de Israel. En ese llamamiento nos referimos también a los intentos de la Potencia ocupante de tratar de legalizar sus actos ilegales, como lo ha intentado con el informe del Comité Levy —ala derecha—, comité israelí nombrado por el Gobierno que ha formulado conclusiones y recomendaciones erróneas para que Israel legalice sus puestos de avanzada, recomendación que desafía el derecho internacional y el consenso internacional sobre la campaña ilegal de asentamiento de Israel. No es fortuito que el informe llamado Levy se publicara en el aniversario de la opinión consultiva de 9 de julio de 2004 de la Corte Internacional de Justicia (A/ES-19/273), en la que se determinó, entre otras cosas, que, como Potencia ocupante, Israel está obligado por el Reglamento de La Haya, el Cuarto Convenio de Ginebra, así como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y la Convención sobre los Derechos del Niño, todos los cuales aplicables en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental. La Corte también lo reafirmó que, habida cuenta de las disposiciones del párrafo 6 del artículo 49 del Cuarto Convenio de Ginebra, “los asentamientos israelíes en el territorio palestino ocupado (incluida Jerusalén Oriental) se han establecido en violación del derecho internacional”.

¿Cómo puede Israel hablar de una solución de dos Estados, o de paz en ese caso, cuando continúa sus políticas y prácticas ilegales, robando más territorios palestinos, los escasos recursos hídricos y las tierras agrícolas, y destruyendo los hogares, la infraestructura civil y los monumentos histórico y religiosos, así como separando las comunidades palestinas y hasta las familias mediante la construcción de sus asentamientos, el muro de separación y su extenso sistema de carreteras solo para los colonos judíos, además de las numerosas violaciones del derecho internacional y los derechos humanos que comete a diario? ¿Cómo puede Israel o la comunidad internacional pedir a la parte palestina que participe en negociaciones para poner fin a la ocupación para que los palestinos puedan obtener al fin su independencia en su propio Estado, cuando los ocupantes continúan desafiando todos los acuerdos y las disposiciones del derecho internacional y las resoluciones de las Naciones Unidas y apropiándose cada vez de más territorios, afectando totalmente la viabilidad del Estado palestino? En este sentido, debemos recordar que, durante 20 años y en pleno proceso de paz, Israel siguió colonizando tierras palestinas y afianzando su ocupación. De hecho, a pesar de la buena fe y de las buenas intenciones de la parte palestina, la parte israelí continuó con su conducta engañosa, aprovechándose de un proceso de negociaciones viciado y de la total asimetría de la situación sobre el terreno, en la que la Potencia ocupante subyugó el territorio ocupado a su poder y voluntad en todos los aspectos.

De hecho, de 1993 a 2000, el número de colonos en el territorio palestino ocupado se duplicó. Hoy en día hay más de 500.000 colonos ilegales en unos 150 asentamientos ilegales en la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental, además de unos 100 puestos de avanzada erigidos con la aprobación tácita del Gobierno de Israel.

La única conclusión a la que podemos llegar es que, mientras a Israel se le permita actuar con impunidad e infringiendo el derecho internacional sin ningún tipo de repercusiones, poco va a cambiar, y la posibilidad de lograr la solución de dos Estados basada en las fronteras anteriores a 1967 ya no será posible.

Como declaró el Presidente Mahmoud Abbas recientemente en el Foro Económico Mundial sobre el Oriente Medio, África del Norte y Eurasia 2012, celebrado en junio en Estambul: “Nuestra región necesita puentes de cooperación, paz y diálogo, en lugar de muros y la expansión de los asentamientos”. Advirtió de que se está agotando el tiempo para lograr la histórica solución pacífica que buscamos. El Presidente Abbas también ha declarado en repetidas ocasiones que el proceso de negociaciones sigue siendo su primera, su segunda y su tercera opción para llegar a un acuerdo de paz. No obstante, las negociaciones deben ser auténticas y verosímiles, basarse en las fronteras anteriores a 1967, con mínimas modificaciones acordadas por ambas partes, respetar el derecho internacional y las resoluciones de las Naciones Unidas, incluidas las resoluciones del Consejo de Seguridad, y estar en consonancia con las obligaciones de Israel en

virtud de la hoja de ruta del Cuarteto. No se trata de una condición de Palestina o, para el caso, de una posición de Palestina, sino más bien de la posición de la comunidad internacional en su conjunto.

Los asentamientos van en contra de la fórmula de territorio por paz en la que se basa todo el proceso de paz del Oriente Medio. Las acciones ilegales de Israel siguen socavando todos los esfuerzos para reanudar el proceso de paz, incluso a través de negociaciones directas entre las partes palestina e israelí, sobre la base de los parámetros bien conocidos. Ningún palestino puede aceptar la continua construcción de asentamientos y la colonización constante de los territorios palestinos, ya sea en la Jerusalén Oriental ocupada o en cualquier otra parte del territorio palestino ocupado. La comunidad internacional, que tiene obligaciones claras en virtud de la Carta y las resoluciones de las Naciones Unidas, así como de los convenios y pactos internacionales, incluidas sus obligaciones como alta parte contratante en el Cuarto Convenio de Ginebra, debe cumplir esas obligaciones y reunir la voluntad política para obligar a Israel a abandonar su expansionismo, colonización y agresión contra el pueblo palestino y sus tierras, y en lugar de ello buscar la paz y estrechar la mano de la paz que durante tanto tiempo le han tendido los dirigentes palestinos.

El 5 de junio de 2012 se cumplió el trágico 45º aniversario del inicio de la ocupación militar israelí de las tierras palestinas y árabes en 1967, 45 años de sufrimiento y opresión, sumados a los dos decenios anteriores de grave injusticia infligida al pueblo palestino. Nuestro pueblo ya ha esperado lo suficiente para que se le garanticen sus derechos inalienables y para que pueda vivir su vida libre de la ocupación en su propio Estado de Palestina, con Jerusalén Oriental como su capital.

Ha llegado el momento para ello, y la comunidad internacional no debe escatimar esfuerzos para hacer realidad la visión de dos Estados, Palestina e Israel, que viven uno junto al otro en paz y seguridad, lo cual supondría un logro histórico para nuestros pueblos, nuestra región y la comunidad mundial, y no solo una trágica oportunidad histórica perdida con consecuencias de largo alcance y cada vez más trágicas.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el representante de Israel.

Sr. Waxman (Israel) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame expresarle el agradecimiento de Israel por su hábil dirección del Consejo de Seguridad durante este mes.

Han pasado 18 años desde que una bomba destrozara el Centro de la comunidad judía argentina en Buenos Aires, atentado en el que murieron 85 personas y centenares resultaron heridas. La República Islámica del Irán —un Estado Miembro de esta Organización— fue responsable de este atentado, junto con su representante, Hezbollah. La semana pasada un atacante suicida hizo estallar una bomba en un autobús que transportaba turistas israelíes en Burgas (Bulgaria). En ese atentado murieron seis personas, entre ellas una mujer embarazada, y más de 30 resultaron heridas. Las víctimas eran en su mayoría jóvenes que estaban de vacaciones. Una vez más, el Irán y Hezbollah fueron los responsables.

En los últimos meses, los israelíes han sido el blanco de atentados terroristas e intentos de atentados en la India, Azerbaiyán, Tailandia, Kenia, Turquía y, más recientemente, Chipre. El Irán y Hezbollah fueron responsables de todos y cada uno de esos actos. Esa es solo una parte de un panorama más amplio. Las últimas tramas de atentados terroristas del Irán y Hezbollah abarcan los cinco continentes y por lo menos 24 países.

Debe quedar claro para todos los presentes en este Salón que esos terribles acontecimientos no son aislados. Desde el atentado perpetrado en la Argentina hasta el ataque cometido en Bulgaria se extiende una clara línea de terror, que comienza y termina en el Irán.

La campaña de terrorismo iraní es una plaga que amenaza no solo a los israelíes y los judíos, sino también a personas inocentes en todo el mundo. Ha llegado el momento de que el mundo ponga fin a esa campaña de terror de una vez por todas.

No se puede subestimar la importancia del momento actual. El Oriente Medio se encuentra tal vez en la encrucijada más importante desde el final de la Primera Guerra Mundial. Existen dos vías principales que puede tomar la región. Una de ellas es el camino del fundamentalismo. Hoy en día, el régimen iraní está tratando de llevar a la región por ese camino. Su ideología no faculta a las personas para construir un futuro mejor, sino que los esclaviza en un pasado medieval. En lugar de abrir la mente con un discurso sincero, las nubla con la conspiración y el odio.

El mes pasado, el Vicepresidente del Irán, Sr. Mohammad-Reza Rahimi, habló en presencia de funcionarios de las Naciones Unidas en un acto celebrado en Teherán. Dijo que las enseñanzas del Talmud, uno de los libros más sagrados del judaísmo, “incitaban al tráfico de drogas y la drogadicción en todo el mundo

en un intento de aniquilar a las comunidades no judías". Agregó que "hay ginecólogos en todo el mundo que matan a bebés negros siguiendo las órdenes de los sionistas". Esas declaraciones fueron otro ejemplo del vil antisemitismo que forma parte de la ideología esencial de los dirigentes iraníes.

Sin embargo, los dirigentes del Irán no solo difunden su odio con palabras; también lo trasladan a la acción. Hezbollah y el Irán son una parte integral de la máquina de matar de Al-Assad.

Hace apenas unos días, el dirigente de Hezbollah pronunció un discurso en el que alababa al régimen de Al-Assad, calificándolo de "un verdadero asociado militar". Hezbollah y el Irán suministran armas, municiones, entrenamiento, información de inteligencia, material logístico y mucho más a Al-Assad. Ofrecen su experiencia excepcional en el negocio del terrorismo, la vigilancia de personas en Internet y la burla de las sanciones internacionales. El Irán y Hizbullah, los aliados de Al-Assad en este trío de brutalidad, sobrepasarán cualquier límite con tal de mantener en el poder al régimen de Al-Assad y asegurarse de ahogar las ansias de libertad del pueblo sirio. Mientras vemos cómo se producen esos acontecimientos, el Irán sigue adelante con su programa nuclear militar. La comunidad internacional debería plantearse una pregunta muy sencilla: si es esa la manera en que el Irán se comporta sin armas nucleares, ¿cómo se comportará cuando posea las armas más peligrosas?

Israel sigue observando muy atentamente los acontecimientos en Siria. Estamos horrorizados por el desastre humanitario que se está produciendo y muy preocupados por las consecuencias más amplias para la estabilidad y la seguridad regionales. La semana pasada, soldados sirios entraron en la zona de separación establecida en virtud del Acuerdo de Separación de Fuerzas entre Israel y Siria, en flagrante violación de dicho Acuerdo. Esta semana, varios funcionarios sirios han reconocido la existencia de arsenales de armas químicas y han afirmado claramente que están dispuestos a utilizarlas. Ese vasto arsenal de armas químicas puede causar una catástrofe. La comunidad internacional no puede mantenerse impasible. Al-Assad debe saber que tendrá que rendir cuentas si utiliza esas armas y debe entender que transferir armas químicas a Hizbullah o a otras organizaciones terroristas es una línea que no se debe cruzar.

El Irán representa una senda —una senda de odio— pero hay otra senda que el Oriente Medio puede tomar, una senda de paz, progreso y prosperidad. Para avanzar por esa senda será necesario que la región haga retroceder a los fundamentalistas y aborde los problemas básicos que enfrenta nuestra región. Sin embargo, en este debate y, de hecho, en todas las Naciones Unidas, se oye hablar muy poco de esas cuestiones fundamentales. Estoy seguro de que el debate de hoy no será una excepción. Estoy seguro de que oiremos las mismas viejas críticas contra las políticas israelíes, pero muy poco sobre los desafíos centrales que enfrenta la región.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ha patrocinado cinco Informes sobre Desarrollo Humano en los países árabes desde 2002. En dichos informes se revelan los atroces déficits en materia de libertad, oportunidades educativas y empoderamiento de la mujer que desde hace tiempo afligen al mundo árabe. Yo les pregunto: ¿es Israel responsable de que se persiga y ahorque a los homosexuales en el Irán, de que la Autoridad Palestina encarcele a los blogueros en la Ribera Occidental, de que se censure sin miramientos a los artistas en el Líbano o de que se arreste y torture a mujeres en Gaza por osar salir de casa sin llevar un pañuelo en la cabeza? ¿Somos acaso responsables de que hordas de cristianos y otras minorías estén huyendo del Oriente Medio en estos días debido a los ataques de extremistas islámicos contra sus comunidades? ¿Es Israel responsable de que el 25% de los jóvenes árabes no tengan trabajo y muchos otros estén desesperados por encontrar un empleo digno? Tal vez ha llegado el momento de dejar de utilizar a Israel en este debate para evitar abordar esas importantes cuestiones. Sin duda, ha llegado la hora de tratar finalmente de manera abierta y honesta esos déficits fundamentales que paralizan al Oriente Medio.

En estos debates se dicen muchas cosas acerca de Gaza. Mucho de lo que se dice es falso. Algunos de los presentes en este Salón afirman que la situación en Gaza se está deteriorando. No obstante, el Fondo Monetario Internacional ha indicado que el producto interno bruto per cápita en Gaza se incrementó en 20% en 2011. Algunos hablan de un supuesto bloqueo israelí, aunque no hay ni un solo producto para uso civil que no pueda entrar hoy en Gaza. Seré claro: hay una crisis en Gaza, tanto para los israelíes como para los palestinos, y se llama Hamas.

La crisis en Gaza se debe a que Hamas ataca los puntos de paso utilizados para transportar la asistencia humanitaria y luego se lamenta de la escasez y las demoras. La crisis en Gaza se debe a que los terroristas

mundiales han encontrado terreno abonado desde donde pueden actuar y desestabilizar otros lugares de nuestra región, incluida la península del Sinaí. La crisis en Gaza se debe a que Hamas utiliza las escuelas palestinas como plataformas de lanzamiento de cohetes contra escuelas israelíes y utiliza los hospitales palestinos para lanzar cohetes contra hospitales israelíes. En los dos últimos meses solamente se han lanzado más de 200 cohetes hacia la región meridional de Israel. Ayer mismo se lanzó un cohete contra la importante ciudad de Ashkelon.

Sin embargo, a pesar de que los cohetes provienen de Gaza, Israel sigue trabajando con la comunidad internacional para garantizar que la asistencia humanitaria, los medicamentos y los bienes básicos lleguen a los habitantes de Gaza. ¿Qué otros Gobiernos proporcionan asistencia esencial a las zonas desde donde se ataca a sus ciudadanos?

En esta importante encrucijada, los dirigentes de nuestra región deberían mirarse al espejo y tomar finalmente la senda menos transitada en el Oriente Medio: la senda de la tolerancia, el compromiso y la moderación, la senda que condena el terrorismo y promueve la comprensión del otro: la senda de la paz.

Los dirigentes palestinos deberían hacer lo mismo. Pueden empezar por retirar sus condiciones previas y retomar las negociaciones directas con Israel, que aborden todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo. Pueden tomar esa senda poniendo fin a la instigación en sus escuelas, mezquitas y medios de comunicación y bautizando las plazas de sus ciudades con nombres de pacifistas, no de terroristas suicidas; pueden tomar esa senda reconociendo finalmente que el pueblo judío tiene un vínculo histórico con la tierra de Israel.

El Gobierno de Israel está preparado para trabajar arduamente a fin de alcanzar una paz duradera con los palestinos mediante negociaciones directas. El pueblo de Israel está preparado para hacer dolorosas concesiones a fin de alcanzar ese noble objetivo. Sin embargo, mientras esperamos a que ellos vuelvan a la mesa de negociación, los palestinos siguen tomando medidas unilaterales que no nos acercarán ni un milímetro a la paz.

Este momento es crucial. Es hora de que los dirigentes del Oriente Medio tomen las decisiones correctas. Los pueblos de nuestra región ya han sacrificado mucho. No merecen nada menos.

El Presidente: Tienen ahora la palabra los miembros del Consejo de Seguridad.

Sr. DeLaurentis (Estados Unidos de América) *(habla en inglés)*: Deseo dar las gracias al Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio por su exposición informativa.

La semana pasada el mundo fue testigo de un abyecto ataque terrorista en Bulgaria, que el Consejo de Seguridad condenó justamente. El blanco fueron turistas israelíes inocentes de vacaciones en el Mar Negro. Cinco israelíes y un búlgaro murieron y bastantes más sufrieron heridas, entre los cuales se cuentan ciudadanos de Bulgaria, Italia, Eslovaquia y los Estados Unidos de América. No existe justificación alguna para tales ataques contra personas inocentes. Expresamos nuestro sincero pésame a las víctimas y a sus familias, así como al pueblo de Israel, de Bulgaria y de todos esos países cuyos ciudadanos fueron heridos en ese horrible ataque.

Con respecto a Siria, el Consejo de Seguridad ha sido incapaz de responder de manera creíble a la arremetida del régimen de Al-Assad debido al veto de dos de sus miembros, el más reciente de los cuales tuvo lugar la semana pasada. Como dijo la Embajadora Rice tras la votación del jueves pasado: “El Consejo de Seguridad ha fracasado estrepitosamente en la tarea más importante que figuraba en su programa de este año”. Esperamos que, como también dijo entonces, llegue el día en que el Consejo pueda desempeñar la función que le corresponde al centro de la respuesta internacional al conflicto en Siria.

Seguimos observando un grave aumento de los ataques cometidos por el régimen contra su propia población, que continúa sembrando la inestabilidad mucho más allá de las fronteras de Siria. Tal como sucedió con los incidentes acaecidos durante el fin de semana, el régimen está perdiendo el control en zonas cada vez más grandes del país. La oposición siria controla ahora varios puntos de paso en las fronteras con el Iraq y Turquía. Ello es una prueba más de que el régimen de Al-Assad no perdurará en el poder y, puesto que el Consejo no ha sido capaz de asumir sus responsabilidades, los Estados Unidos seguirán trabajando con los amigos del pueblo sirio para incrementar la presión sobre el régimen, apoyar a la oposición siria, conseguir ayuda para el pueblo sirio y ayudar a preparar la transición democrática dirigida por los propios sirios.

Nos preocupa profundamente el incidente ocurrido los días 18 y 19 de julio en la zona de operaciones de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (UNDOF), como lo describió el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz

en una carta que envió la semana pasada al Consejo de Seguridad, en el cual casi 500 soldados armados de las fuerzas armadas árabes sirias entraron en la zona de separación. A lo largo de estos últimos seis meses Siria ha cometido múltiples violaciones de las disposiciones fundamentales del acuerdo de 1974 que condujo al establecimiento de la UNDOF, pero el incidente de julio constituye el incumplimiento más grave del acuerdo en sus casi 40 años de historia. Condenamos con firmeza todas las violaciones de ese acuerdo de separación. Se debe poner fin de inmediato a esas violaciones.

Los actos de violencia que actualmente tienen lugar en Siria siguen abrumando a todos sus vecinos, que deben hacer frente a un marcado aumento del número de refugiados. Agradecemos a los países que dan cobijo a los refugiados en condiciones de seguridad. Según los cálculos de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), solamente los días 18 y 19 de julio 18.000 sirios huyeron a través de la frontera hacia el Líbano, lo que significa que el número estimado de refugiados en el Líbano aumentó en alrededor del 60% en tan solo dos días. Más de 117.000 refugiados sirios se han inscrito en los registros del ACNUR en Jordania, el Líbano, el Iraq y Turquía. La situación se ha convertido en una crisis humanitaria. En el ejercicio fiscal en curso, los Estados Unidos han proporcionado 64 millones de dólares con el fin de abordar las necesidades de los desplazados por la violencia, e instamos a los demás donantes a que presten su apoyo.

Permítaseme igualmente reiterar lo que el Presidente Obama indicó el lunes en relación con uno de los aspectos más preocupantes de la crisis siria. Ahora el régimen ha reconocido la existencia de arsenales de armas químicas y biológicas. Se ha advertido debidamente al Presidente Al-Assad y a sus allegados que el mundo está observándolos y que tendrán que rendir cuentas si el régimen comete el error mayúsculo de utilizar esas armas.

Los ataques de Al-Assad han afectado particularmente al Líbano. Las fuerzas militares sirias han bombardeado reiteradamente el territorio libanés, lo que ha tenido como resultado la muerte de civiles en distintos lugares. Condenamos esos actos y pedimos que el régimen sirio ponga fin a esas violaciones atroces de la soberanía del Líbano. Como se reitera en el comunicado de prensa del Consejo de 9 julio, la comunidad internacional está unida en su demanda de que se respeten la soberanía, la unidad y la integridad territorial del Líbano y la autoridad del Estado libanés, de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad.

Pese a esa dinámica externa desestabilizadora, el Presidente del Líbano, Sr. Sleiman, sigue adelante con las conversaciones sobre el diálogo nacional, iniciativa que acogemos con agrado. Apoyamos los esfuerzos realizados por los dirigentes políticos libaneses para seguir centrados en mantener la calma, protegiendo también al Líbano de los efectos de la crisis que atraviesa la vecina Siria. Además, acogemos con beneplácito el anuncio realizado el 11 junio por el Primer Ministro, Sr. Mikati, de que el Gobierno del Líbano había cumplido con su obligación de financiación del Tribunal Especial para el Líbano correspondiente a 2012.

Pasaré ahora a tratar los objetivos comunes relacionados con una paz amplia en el Oriente Medio. Durante su viaje reciente, la Secretaria de Estado, Sra. Clinton, se reunió por separado con el Presidente Abbas y el Primer Ministro Netanyahu, y recalcó el mensaje de que los Estados Unidos apoyan el compromiso continuo de las partes, sobre la base de un intercambio de cartas de los dirigentes que tuvo lugar a principios de este año. Destacó nuestra opinión de que el statu quo es insostenible. Reiteró que nuestro objetivo sigue siendo un Estado palestino independiente, que viva en paz y con seguridad junto al Estado democrático judío de Israel.

Durante su visita, la Secretaria Clinton afirmó públicamente que “es solo mediante las negociaciones, y no mediante foros internacionales o actos unilaterales, que puede garantizarse y se garantizará la paz”. Estimamos que los actos unilaterales dañan el proceso de paz y que solamente afianzan las posiciones de ambas partes. El uso de foros internacionales para imponer decisiones sobre las cuestiones relativas al estatuto final, que las partes deben resolver directamente, no ayuda en absoluto a mejorar de manera tangible la vida diaria de los palestinos, ni a fomentar la confianza entre las partes que es necesaria para lograr progresos hacia una solución de dos Estados. Compete a ambas partes poner fin a los actos unilaterales que ponen en peligro los esfuerzos por lograr la paz.

Los Estados Unidos reiteran que no aceptan la legitimidad de las continuas actividades de asentamiento y que se oponen a todo esfuerzo que se dirija a legalizar los puestos de avanzada de los asentamientos. A medida que trabajamos para que las partes vuelvan a la vía de las negociaciones directas, también debemos abordar las realidades sobre el terreno. La comunidad internacional, junto con el pueblo palestino, ha

realizado una inversión considerable en los esfuerzos de consolidación institucional de la Autoridad Palestina.

La continuación de esos esfuerzos ahora se ve en peligro porque la Autoridad Palestina afronta la peor crisis financiera de su historia. Israel, la comunidad donante y los dirigentes palestinos están adoptando medidas para abordar la crisis, pero el déficit financiero sigue siendo grande y las consecuencias de no poder subsanarlo son graves. Ahora es necesario hacer más para evitar un colapso de las instituciones, que son vitales en relación con la atención de las necesidades cotidianas, la gobernanza y la seguridad de los residentes de la Ribera Occidental.

Asimismo, todos debemos centrar nuestro apoyo en el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), en particular en estos momentos de crisis financiera para ese Organismo. El OOPS presta servicios esenciales para la población refugiada palestina en la Ribera Occidental, Gaza, el Líbano, Jordania y —es importante resaltarlo— Siria. El OOPS proporciona educación a más de 485.000 niños en edad escolar, atención de la salud básica en 138 clínicas y servicios sociales para los refugiados palestinos más vulnerables, en especial en el Líbano y Gaza.

Antes de concluir, permítaseme reiterar que todo ataque con cohetes contra el sur de Israel lanzado desde Gaza es simplemente inaceptable. Recuerdo a los miembros los efectos paralizantes que tienen esos ataques para la vida de israelíes inocentes y la amenaza que suponen para el proceso de paz y la región en general. La comunidad internacional debe permanecer unida en oposición a esas amenazas.

Sr. Rosenthal (Guatemala): Queremos agradecer al Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Sr. Robert Serry, la información tan completa que nos ha brindado. También agradecemos las presentaciones del Observador Permanente de Palestina y del Representante Permanente Adjunto de Israel.

Como es nuestra práctica, cada mes nos reunimos para examinar el tema del Oriente Medio, y en muchas oportunidades nos vemos obligados a repetir nuestros argumentos. Sin embargo, durante el último mes nos hemos visto frente a situaciones muy inusuales, cuyo impacto futuro aún es incierto. Solo la semana pasada tuvimos varios acontecimientos significativos.

Primero, no logramos un consenso para brindar un apoyo político unánime al Sr. Kofi Annan y, en consecuencia, aprobamos una extensión de 30 días de la Misión de Supervisión de las Naciones Unidas en la República Árabe Siria, presumiblemente para su retirada ordenada. Segundo, en el Líbano se reanudó el diálogo nacional bajo la presión de un desborde de violencia proveniente de Siria. Tercero, en el Yemen se continúa librando una batalla contra grupos terroristas que amenazan la incipiente democracia. Cuarto, tan solo hace unos días se reportaron más de 100 muertos en el Iraq, recordándonos que ese país también sigue en nuestro programa, como lo subraya la extensión de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq, recién aprobada. Quinto, se produjo el atentado terrorista contra turistas israelíes en Bulgaria, hecho que repudiamos.

La situación en Siria es de particular preocupación ante la información que nos llega a diario sobre las pérdidas humanas y materiales, así como la gran cantidad de desplazados. La falta de consenso sobre un proyecto de resolución por el Consejo es doblemente lamentable ante ese trasfondo humanitario. En esta ocasión nos referiremos también a uno de los temas centrales y de más larga duración del Consejo de Seguridad, que ocupó la mayor parte del informe del Sr. Serry, a saber, la cuestión de Palestina. Este tema ha sido un tanto postergado por los acontecimientos en otros países de la región.

En ese sentido, y en cuanto al proceso de paz en el Oriente Medio, continuamos creyendo que la creación de un Estado palestino, que viva en paz y seguridad, dentro de fronteras seguras, con su vecino Israel, es un objetivo de singular importancia. La llamada solución de dos Estados, favorecida por el Cuarteto, tiene que ser el producto de una negociación entre las partes directamente involucradas, pero con el acompañamiento de la comunidad internacional.

Creemos que los esfuerzos que diariamente se realizan para buscar una solución pacífica permanente deben continuar. Sin embargo, estos se deben ver complementados con la voluntad y el compromiso de las partes de negociar en un ambiente de buena fe y confianza mutua. Ambas partes deben hacer los mejores esfuerzos para buscar puntos medios que las hagan llegar a una pronta solución satisfactoria.

Notamos que la situación es sumamente frágil, pero eso no significa que sea imposible solucionarla. Los esfuerzos que realizan el Cuarteto y sus miembros, al igual que las aproximaciones que se han dado entre

las partes, parecen ser indicio de que no todo está perdido. Nosotros estamos dispuestos a apoyar y promover toda oportunidad para que se reanuden las negociaciones. Empero, no dejan de preocuparnos los actos que evidentemente ponen en riesgo la perspectiva de una solución pacífica.

Tal y como lo ha señalado la Corte Internacional de Justicia, la política de asentamientos que promueve el Gobierno de Israel es ilegal y pone en riesgo el buen desarrollo del proceso de paz. En este sentido, resulta preocupante que el Gobierno israelí, por un lado, busque justificar dicha ilegalidad mediante la publicación del informe de la Comisión Presidencial nombrada para estudiar la situación de los asentamientos en territorios ocupados, mientras que, por el otro lado, niegue el acceso a funcionarios de las Naciones Unidas nombrados por el Consejo de Derechos Humanos para analizar el estatuto jurídico de los mismos asentamientos, más aún cuando señala que el trabajo de dicha misión sería "sesgado y erróneo" y que la misión de investigación

> "representa la distorsión inherente que caracteriza el tratamiento del Consejo de Derechos Humanos a Israel y el secuestro de la importante agenda de derechos humanos por países no democráticos".

Tenemos serias dudas sobre la caracterización de uno de los más importantes órganos para la defensa y protección de los derechos humanos como "sesgado y erróneo".

Adicionalmente, consideramos preciso que se revise la necesidad de continuar con el bloqueo que ejerce Israel sobre la Franja de Gaza. Nos preocupa que alrededor del 80% de las familias en Gaza dependan de ayuda humanitaria. Mientras que estamos muy conscientes de las preocupaciones de Israel por su seguridad, esta situación es un castigo colectivo impuesto a todas las familias inocentes que habitan en la zona. Al mismo tiempo, consideramos importante que todos los grupos armados que operan desde Gaza cesen en sus pretensiones militares. Sus acciones únicamente prolongan el sufrimiento de sus familias y ponen en riesgo el proceso de paz.

Finalmente, mi delegación considera que el respeto del derecho internacional en el caso del proceso de paz en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina, es clave. Este respeto no solo depende de Israel y Palestina, sino que, ante la continua violación por éstos de las normas, también depende de la comunidad internacional y de las Naciones Unidas. Solo respetando los derechos de cada uno de esos pueblos y comprometiéndose a buscar una solución pacífica se logrará que ambos puedan vivir conjuntamente con fronteras firmes y seguras.

Sr. Araud (Francia) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Deseo dar las gracias al Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Sr. Robert Serry, así como al Representante Permanente de Israel y al Observador Permanente de Palestina por sus declaraciones respectivas.

Quisiera también expresar las sinceras condolencias de Francia a las víctimas del ataque terrorista perpetrado en Bulgaria. Reitero la solidaridad plena de mi país con el Estado y el pueblo de Israel en su lucha contra el odio y el terrorismo.

El régimen sirio ha violado sistemáticamente las resoluciones 2042 (2012) y 2043 (2012) al intensificar el uso de armamento pesado contra su población y bombardear centros urbanos, hoy por vez primera desde aviones. De acuerdo con las organizaciones no gubernamentales, se estima que 19.000 sirios han sido asesinados por el régimen, y 3 millones de personas corren peligro debido a los desplazamientos internos. Según las estimaciones de las Naciones Unidas, otro millón de personas se enfrenta a la inseguridad alimentaria. La intensificación de la violencia ha causado que decenas de miles de refugiados huyan a países vecinos. Encomiamos la asistencia que se ha prestado a las poblaciones que huyen de Siria.

Las repercusiones de toda esa situación para la estabilidad regional suscitan cada vez más preocupación. En las Alturas del Golán, las autoridades sirias cometieron una grave violación del acuerdo de 1974 al penetrar en la zona de separación. No permitiremos que Siria intente disimular sus excesos fomentando la agitación regional. La amenaza de utilizar armas químicas y biológicas y las violaciones de las soberanía libanesa y de las resoluciones 1559 (2004), 1680 (2006) y 1701 (2006) también son inaceptables.

Ese es el mensaje que dirigió el Consejo de Seguridad la semana pasada al reiterar su apego a la estabilidad, la soberanía y la integridad del Líbano, que se ven amenazadas por el aumento de las incursiones y los bombardeos en el lado libanés de la frontera por Siria. Celebramos la actitud responsable de las autoridades, los políticos y el pueblo del Líbano, que han demostrado su decisión de no dejarse arrastrar a un conflicto que no

es el suyo. Los alentamos a que sigan invirtiendo en el diálogo nacional reactivado por el Presidente Sleiman.

La impotencia a la que los vetos de Rusia y de China confinan al Consejo no lo deja sin recursos. Seguiremos apoyando al pueblo sirio y una transición democrática. Hemos aprobado una serie de sanciones contra Siria en el contexto de la Unión Europea. Seguiremos trabajando en apoyo de la oposición, incluso sobre el terreno, ayudándola a unirse en torno a un proyecto político y a un Gobierno de transición para Siria. También seguiremos fundamentando los argumentos contra el régimen de Siria para establecer su responsabilidad penal por los crímenes de lesa humanidad de los que es culpable. Seguiremos respondiendo a los llamamientos de las poblaciones en peligro y desplegando esfuerzos decididos, incluso en la Unión Europea, en favor de una mayor asistencia humanitaria para el pueblo sirio.

Las amenazas a la estabilidad regional tienen consecuencias para el proceso de paz en el Oriente Medio. Nuestra responsabilidad en este difícil contexto es mantener la viabilidad y la credibilidad política de la solución de dos Estados. Y, sin embargo, el hecho de que Israel continúe aplicando su política de asentamientos socava la posibilidad de lograr la paz y viola el derecho internacional y las resoluciones del Consejo de Seguridad. Continúan las expulsiones en la Zona C. La violencia que ejercen algunos colonos a menudo queda impune. El reciente informe de la Comisión Levy constituye una injuria al reivindicar la legalidad y legitimidad de un hecho consumado. Solicitamos a Israel que rechace ese informe y ponga fin de inmediato a sus flagrantes violaciones del derecho internacional.

Por nuestra parte, seguiremos afirmando que las actividades de asentamiento en todas sus formas son contrarias al derecho internacional e impiden el logro de la paz. Lamentamos que el Consejo y el Cuarteto no puedan expresarse sobre esta cuestión. Actualmente estudiamos con nuestros asociados europeos medios concretos para responder a esta política, que ha llegado a ser la principal amenaza para la solución de dos Estados.

La viabilidad de esa solución requiere la viabilidad de los asociados que participan en ella. Por consiguiente, reafirmamos nuestro respaldo a una Autoridad Palestina debilitada. La crisis financiera que afecta a la Autoridad no tiene precedentes. Solicitamos nuevamente a los donantes que vuelvan a apoyar la construcción de un Estado palestino, cuyo lanzamiento llevó a cabo con valentía y éxito el Primer Ministro Salam Fayyad bajo la autoridad del Presidente Abbas.

Asimismo, es importante avanzar en la adopción de medidas de fomento de la confianza que permitan reanudar el diálogo. Nos alienta la continuación de los contactos entre las dos partes, pero sus deliberaciones deben dar lugar a gestos significativos en relación con cuestiones como la de los encarcelados antes del Acuerdo de Oslo y los armamentos para la policía palestina.

Apoyamos al Presidente Abbas en sus esfuerzos por lograr la reconciliación de los palestinos de conformidad con los principios del proceso de paz refrendados por la Organización de Liberación de Palestina. No se alcanzará la paz sin la unidad de los palestinos, y en ese sentido lamentamos que Hamas haya interrumpido la labor de la Comisión Electoral en Gaza. Para que puedan surgir nuevas perspectivas socioeconómicas y políticas en Gaza Israel debe modificar su política y esforzarse por levantar completamente el bloqueo, de conformidad con la resolución 1860 (2009). Además, se debe tener en cuenta la seguridad de Israel, y condenamos firmemente el lanzamiento de cohetes llevado a cabo contra Israel desde la Franja de Gaza y el Sinaí.

Esas medidas de fomento de la confianza no sustituyen un proceso de negociación fidedigno. Francia ha reiterado con frecuencia, aquí y en la Asamblea General, la necesidad de definir un marco para las negociaciones. Por encima y más allá del liderazgo necesario, resulta imposible reanudar las negociaciones sin que haya parámetros claros, un calendario realista y garantías en caso de que no se respeten las decisiones de la comunidad internacional. Esperamos que todas las partes interesadas, incluidas las que están en el seno del Consejo, puedan contribuir a la elaboración de ese marco. Si no se inicia esa reflexión lo antes posible cabe temer que la solución de dos Estados no sea más que un deseo vano y que la paz quede fuera de nuestro alcance.

Sr. Musayev (Azerbaiyán) (*habla en inglés*): Para comenzar, quisiera expresar nuestro agradecimiento a la Presidencia de Colombia por haber convocado este muy importante debate público sobre la situación en el Oriente Medio. También doy las gracias al Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Sr. Robert Serry, por su exposición informativa.

Ha pasado a ser habitual que todo examen de las dinámicas políticas en la región del Oriente Medio se centre en la oleada de cambios que se han registrado en la región después de la Primavera Árabe. Nunca antes se había experimentado en la región una transformación de gran escala impulsada desde dentro. En un período muy breve, la región se ubicó en el primer plano del

programa de seguridad internacional y generó intensos debates sobre las causas de estos procesos de transformación, cursos de acción y estrategias que habría de adoptar la comunidad internacional, así como sobre el futuro que estos acontecimientos auguraban para toda la región.

Sin duda alguna, nuestras deliberaciones de hoy deberían ser otro intento por recordar, analizar y pensar sobre los cambios vitales a los que se han visto expuestas las sociedades del Oriente Medio y que todavía enfrentan. Se debería felicitar a los pueblos del Oriente Medio por su determinación y firmeza en su camino hacia la consecución de una mayor libertad y una participación política más amplia. Al mismo tiempo, existen muchas cuestiones pendientes, y hemos llegado a reconocer que no hay soluciones fáciles o mágicas. Si bien las perspectivas son promisorias, los desafíos de la transición parecen difíciles y, en cierta medida, intimidantes. Contra este telón de fondo, la comunidad internacional debería hacer todo lo posible por orientar sus esfuerzos colectivos para ayudar a los países de la región a fin de que su transición sea exitosa, sostenible y duradera.

Tras haber esclarecido en alguna medida los retos que plantean los nuevos procesos de transformación pendientes en el Oriente Medio, no cabe menos que estudiar los retos tradicionales y perdurables de seguridad en el Oriente Medio, más concretamente los de los conflictos armados, que abundan en la región. Es obvio que su solución es imprescindible para lograr una paz, una estabilidad y una seguridad duraderas en la región, y que el respeto del derecho internacional debería ser una prioridad absoluta en este sentido. Al mismo tiempo, la coherencia política constituye uno de los principales requisitos previos para que esas exigencias legítimas se transformen en un resultado deseable. Es evidente que, mientras se busca justicia, no se puede simultáneamente defender o alentar las injusticias con otros.

En términos más concretos, una vez más quisiéramos expresar nuestra profunda preocupación por la situación relativa al proceso de paz del Oriente Medio, el cual ha estado estancado sin que se hayan registrado progresos sustanciales en la reanudación de conversaciones directas entre las partes. En este contexto, la construcción y la ampliación de asentamientos en los territorios palestinos ocupados, la confiscación de tierras palestinas, el desplazamiento de la población civil, las medidas caracterizadas como castigo colectivo contra los civiles y los intentos por legitimar actividades ilícitas son particularmente alarmantes. Esas medidas constituyen un abierto desacato del derecho internacional y un desprecio por los derechos humanos, una carga ingente para la población civil, una obstrucción grave para el proceso de paz y, lo que es más peligroso, una amenaza para la solución de dos Estados y para el surgimiento de un Estado palestino viable.

Está claro que no existe alternativa a la paz y las negociaciones. No obstante, la falta de acuerdo sobre cuestiones políticas en situaciones de conflicto armado y de ocupación militar no se puede utilizar como pretexto para desacatar el derecho internacional humanitario y las normas relativas a los derechos humanos. Partimos de la importancia de reafirmar, non respecto a los territorios palestinos ocupados y a situaciones similares en otros lugares del mundo, la aplicabilidad sostenida de todas las normas jurídicas internacionales pertinentes, la ilegalidad de actividades destinadas a afianzar las ocupaciones militares, la importancia de adoptar medidas urgentes para poner fin a los efectos negativos de esas actividades y de poner freno a todas las prácticas de la misma naturaleza o de naturaleza similar. Las actividades ilícitas en los territorios ocupados no se pueden reconocer bajo ninguna circunstancia.

En cumplimiento de su responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales, el Consejo de Seguridad debe reaccionar adecuadamente para poner fin a las prácticas y políticas ilegales y garantizar el respeto del derecho internacional, los derechos humanos y las libertades fundamentales. Respaldamos los esfuerzos que se realizan para lograr la reconciliación entre los palestinos y expresamos nuestra esperanza de que pronto se restablezca la unidad entre los palestinos para que el pueblo palestino pueda realizar sus legítimas aspiraciones nacionales.

Se ha reconocido que el pueblo de Palestina tiene derecho a la libre determinación y a tener un Estado, lo que ha sido recalcado en numerosas resoluciones de las Naciones Unidas y figura en la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre las consecuencias jurídicas de la construcción de un muro en el territorio palestino ocupado. Azerbaiyán respalda la solicitud de Palestina de admisión como Miembro de las Naciones Unidas y espera con interés que se logre una solución a esta cuestión basada en el derecho internacional.

Para resumir, permítaseme expresar la esperanza de que, con los mejores esfuerzos de las naciones del Oriente Medio y de la comunidad internacional, se mantengan los logros positivos y el impulso, y se aborden con decisión las cuestiones pendientes relativas a la

seguridad y la transición democrática adoptando políticas y enfoques rápidos en vista de las nuevas realidades en la región.

Sr. Wang Min (China) (*habla en chino*): Quisiera dar las gracias al Sr. Robert Serry, Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el proceso de paz en el Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General ante la Organización de Liberación de Palestina y la Autoridad Palestina, por su exposición informativa. He escuchado también atentamente las declaraciones formuladas por los representantes de Palestina y de Israel.

La cuestión palestina-israelí es el meollo del proceso de paz en el Oriente Medio y tiene graves consecuencias para la situación en esa región. Las conversaciones de paz palestino-israelíes se han estancado durante mucho tiempo, lo que es motivo de gran preocupación para China. El diálogo y la negociación son la única manera de lograr una solución al problema palestino-israelí. China siempre ha sostenido que, sobre la base de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, el principio de territorio por paz, la Iniciativa de Paz Árabe y la hoja de ruta para la paz en el Oriente Medio, ambas partes deberían dirimir sus diferencias mediante el diálogo y la negociación y lograr el objetivo final de establecer un Estado palestino independiente y tener dos Estados que vivan uno al lado del otro en condiciones de paz y seguridad.

Celebramos y apoyamos todas las iniciativas que permitan salir del estancamiento de las conversaciones palestino-israelíes e impulsar la reanudación de las conversaciones entre las dos partes. Esperamos que ambas partes sigan fortaleciendo la confianza mutua y creando condiciones para que se reanuden los contactos y se vuelvan a iniciar pronto las conversaciones de paz. La comunidad internacional debería seguir intensificando los esfuerzos por promover dichas conversaciones. China espera que el Cuarteto desempeñe un papel más importante para impulsar la reanudación de las conversaciones de paz. China apoya una mayor contribución del Consejo de Seguridad para promover el proceso de paz en el Oriente Medio.

Como siempre, China se opone a la práctica israelí de construir asentamientos judíos en los territorios palestinos ocupados, así como sus intentos de cambiar unilateralmente el estatuto de Jerusalén. Pedimos a Israel que libere a los prisioneros y detenidos palestinos y mejore las condiciones de vida y sanitarias de los palestinos que siguen en las cárceles o detenidos. Instamos a Israel a que detenga cualquier acción que pudiera propiciar tensiones y adopte medidas para eliminar las barreras que impiden la reanudación de las conversaciones de paz.

En estos momentos la situación humanitaria y de seguridad en los territorios palestinos ocupados, en particular en Gaza, sigue siendo sombría. Las distintas resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad deben aplicarse de manera eficaz. Esperamos que Israel levante su bloqueo contra Gaza de manera expedita y general y permita el acceso a la atención médica, la asistencia y todo el material necesario para la reconstrucción, a fin de aliviar la situación humanitaria.

Como siempre, China apoya firmemente la justa causa del pueblo palestino para la restauración de sus derechos nacionales legítimos. Apoyamos el establecimiento de un Estado palestino soberano e independiente sobre la base de las fronteras anteriores a 1967, con Jerusalén Oriental como su capital. Apoyamos también la admisión de Palestina en las Naciones Unidas como Estado Miembro de pleno derecho.

China está dispuesta a trabajar con el resto de la comunidad internacional y seguirá desempeñando un papel constructivo para garantizar que pronto se alcance una paz amplia, justa y duradera en el Oriente Medio.

La semana pasada no se aprobó un proyecto de resolución sobre Siria (véase S/PV.6810). Ello obedeció a que había grandes inconvenientes en el proyecto de resolución, que violaban los principios básicos que rigen las relaciones internacionales. El Embajador Li Baodong explicó exhaustivamente la posición de China en esa ocasión, así que no la repetiré. Quiero subrayar que China siempre ha sostenido que el destino de Siria debe decidirlo el propio pueblo sirio. La cuestión de Siria únicamente puede resolverse por medios políticos. Es indispensable que la comunidad internacional apoye plenamente al Sr. Annan en sus esfuerzos de mediación y coordine con él esa responsabilidad; respalde la aplicación del comunicado aprobado en la reunión del Grupo de Acción, celebrada en Ginebra, las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y el plan de de seis puntos del Sr. Annan; ejerza presión para lograr un alto el fuego inmediato y el cese de la violencia por todas las partes en Siria, y cree las condiciones para el pronto inicio de un diálogo político inclusivo.

Sr. Churkin (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Aquí nadie duda de que los procesos de transformación en que se ha sumido el Oriente Medio son

difíciles y a largo plazo. Sus efectos a menudo son difíciles de predecir y así será por mucho tiempo. Rusia, que ha apoyado invariablemente el anhelo de los pueblos de la región de una vida mejor, siempre aboga por formas de cambio no violentas y evolutivas, las cuales no deberían lograrse a costa de pérdidas de vida y destrucción.

Toda diferencia política interna deben resolverla los propios pueblos interesados de manera pacífica mediante el diálogo nacional y sin injerencia externa, sobre todo injerencia por la fuerza. El Presidente de Rusia, Vladimir V. Putin reiteró ese enfoque de principios durante sus recientes visitas y conversaciones con los dirigentes de Israel, Jordania y la Autoridad Palestina.

Al mismo tiempo, como hemos subrayado en reiteradas ocasiones, los acontecimientos de la Primavera Árabe no se pueden utilizar como pretexto para aplazar la solución de las cuestiones relativas al acuerdo árabe-israelí. Muy por el contrario, el progreso hacia una paz amplia, justa y sólida entre los israelíes y los palestinos sobre la base de la plataforma jurídica internacional de sobra conocida promovería la normalización general de la situación en la región.

Lamentablemente, la situación en relación con la vía de negociación israelo-palestina sigue estancada. El statu quo es, a todas luces, frágil, y se interrumpe periódicamente por estallidos de enfrentamientos, lo que sigue poniendo en peligro las perspectivas de alcanzar una solución justa sobre la base de la solución de dos Estados. Cabe señalar también el estancamiento en cuanto a la aplicación del programa de acción para lograr una solución final antes de finales de 2012, de conformidad con la declaración de casi ya un año del Cuarteto emitida en Nueva York (véase SG/2178).

A pesar de los esfuerzos del Cuarteto y otras partes interesadas, incluida Jordania, hasta la fecha no hemos logrado reiniciar el proceso de negociación. Sin embargo, eso no es razón para darse por vencido. Seguiremos trabajando en el marco del Cuarteto y de los canales bilaterales para volver a dar al proceso un impulso positivo.

Las medidas para promover un clima de confianza entre Ramallah y Tel Aviv podrían ayudar a salir del estancamiento. Por ejemplo, para Israel, ello podría incluir la liberación de detenidos palestinos en cárceles israelíes desde antes del Acuerdo de Oslo y el permiso de la transferencia a la Autoridad Palestina de bienes, incluidos los de fabricación rusa almacenados en Jordania. En ese sentido, acogemos con beneplácito la decisión de las autoridades israelíes de transferir los ingresos tributarios y arancelarios a los palestinos. Esa medida, al igual que la asistencia financiera brindada por Arabia Saudita, debería tener un efecto positivo en la situación socioeconómica en los territorios palestinos.

Las actuales actividades de asentamiento por parte de Israel, incluso en Jerusalén Oriental, impiden el establecimiento de un clima propicio y destruye las posibilidades de una solución de dos Estados. Esa política de crear un hecho consumado viola de manera flagrante los requisitos de la hoja de ruta y tiene por objetivo entorpecer el resultado de las negociaciones sobre el estatuto final. Esta actividad es ilegal y se le debe poner fin de inmediato.

Es lamentable que el veto de los Estados Unidos de América a un proyecto de resolución sobre los asentamientos (véase S/PV.6484) impidieran al Consejo expresarse sobre una cuestión política y humanitaria tan importante. Nos preocupa profundamente el deterioro de la grave situación humanitaria en la Franja de Gaza, que atiza la actividad radical.

La restauración de la unidad nacional palestina sobre la base de la plataforma de la Organización de Liberación de Palestina y la Iniciativa de Paz Árabe es un elemento importante en el éxito de una solución futura. Sin ello, no se puede considerar un proceso de negociación con todas las de la ley ni la aplicación práctica de los acuerdos. La conclusión lógica de ese proceso debe ser la reunificación de la Ribera Occidental y la Franja de Gaza bajo la dirección de las legítimas autoridades palestinas. En ese sentido, acogemos con satisfacción los esfuerzos de los nuevos dirigentes de Egipto, encabezados por el Presidente Morsy.

Ya hace muchos meses que los miembros del Consejo de Seguridad tienen sobre la mesa una solicitud presentada por los palestinos para ser admitidos en las Naciones Unidas como Estado Miembro de pleno derecho. Apoyamos los derechos legítimos del pueblo palestino a la libre determinación y no vemos incompatibilidades entre la aplicación de dichos derechos y la urgente necesidad de reanudar las negociaciones. Las vulgares presiones a las que se somete al pueblo palestino en su deseo de realizar dichas aspiraciones legítimas deben ser condenadas.

La aprobación por unanimidad por el Consejo de Seguridad, el 20 de julio, de la resolución 2059 (2012) sobre la ampliación de la Misión de Supervisión de las Naciones Unidas en Siria fue una importante indicación

de la necesidad de que ambas partes, incluida la oposición, pongan fin a la violencia. La unanimidad del Consejo demuestra su capacidad para lograr el consenso. Nos referimos, al respecto, a las decisiones políticas probadas, demostradas y equilibradas. En su respaldo a la labor de la Misión, Rusia ha informado recientemente a la Secretaría de su disposición de aportar a esta 30 observadores militares.

La posición de la Federación de Rusia es coherente y se basa en unos principios. Abogamos por una solución rápida pacífica de la crisis, lograda por los propios sirios, sin injerencia extranjera, a través del diálogo nacional entre el Gobierno y la oposición, durante el cual puedan determinar el futuro del país libre y democráticamente y sin ninguna condición previa. Esa postura está totalmente en consonancia con el comunicado de Ginebra (S/2012/523, anexo), que sentó las bases para la actividad del Grupo de Acción para Siria de Kofi Annan. En un contexto caracterizado por la intensificación de la violencia es preciso ejercer una intensa presión tanto sobre Damasco como sobre todos los grupos de la oposición, así como cumplir estrictamente el plan de Kofi Annan y los acuerdos de Ginebra. La situación es peligrosa porque a la oposición, una parte importante de la cual no quiere ni oír hablar de diálogo, se le dice que continúe con la lucha armada, que no hace más que exacerbar los enfrentamientos y la desestabilización.

Los Estados Unidos de América han comentado recientemente su intención de eludir el Consejo de Seguridad. En esencia, no se trata de ninguna novedad, ya que esa es la política que han seguido Washington y una serie de capitales desde el comienzo de la crisis, la cual se ha visto empeorada significativamente por dicha política. Por lo tanto, esos Estados Miembros son los que deben cargar con el peso de la responsabilidad por las posibles consecuencias catastróficas de esas decisiones.

La Federación de Rusia tiene la intención de seguir trabajando para lograr un consenso con el fin de llegar a un diálogo sirio interno. Estamos dispuestos a poner a disposición tanto de la oposición como del Gobierno una plataforma de negociación en Moscú para establecer contactos y unificar a la oposición y para posibles negociaciones entre representantes del Gobierno y la oposición.

Para concluir, se ha prestado mucha atención a la reciente declaración del representante del Ministerio de Relaciones Exteriores de Siria con respecto a la posible utilización de armas químicas en caso de agresión extranjera. Suponemos que las autoridades del país continuarán cumpliendo de forma inquebrantable con los compromisos internacionales suscritos en 1968 cuando se adhirieron al Protocolo relativo a la prohibición del empleo en la guerra de gases asfixiantes, tóxicos o similares y de medios bacteriológicos, firmado en Ginebra en 1925.

Sr. Moraes Cabral (Portugal) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Robert Serry por su exposición tan completa y útil, así como al representante de Israel y al Observador Permanente de Palestina por sus declaraciones.

Portugal, como es natural, se adhiere a la declaración que formulará más adelante el observador de la Unión Europea.

La situación en el Oriente Medio sigue siendo de máxima preocupación. Una región tradicionalmente inestable se vuelve a enfrentar a unos peligros cada vez más graves a medida que el sangriento conflicto en Siria hace estragos y el proceso de paz en el Oriente Medio sigue estancado, tercamente ajeno a los cambios y las dinámicas variables en curso. La violencia y el terrorismo siguen mutilando y cobrándose vidas inocentes. Portugal condena enérgicamente el atentado terrorista ocurrido el 18 de julio en Bulgaria, que causó la muerte de un ciudadano búlgaro y varios israelíes y dejó gravemente heridos a muchos otros. Expresamos nuestras más sinceras condolencias a los familiares de las víctimas. Asimismo, condenamos el lanzamiento continuo de cohetes desde Gaza hacia Israel contra civiles inocentes. Todos los actos de terrorismo son criminales e injustificables, independientemente de cual sea su motivación y de dondequiera, cuando quiera y por quienquiera que se cometan.

El jueves pasado expresé en este Salón la opinión de mi país acerca del deterioro de la situación en Siria (véase S/PV.6810), de modo que hoy solo me referiré a él brevemente.

Dieciocho meses después de que estallara este mortífero conflicto el país continúa sumergiéndose en una guerra civil, desestabilizando a los países vecinos y amenazando la integridad de la propia Siria, con riesgos graves e imprevisibles para la paz y la seguridad regionales. La resolución 2059 (2012) concede a las autoridades sirias una última oportunidad para que conviertan en hechos sus palabras, reviertan la situación y eviten que el país se suma en el caos absoluto. El Gobierno de Siria debe detener inmediatamente el uso de armas pesadas en los centros poblados. Ese es el primer paso mínimo necesario para la creación de un entorno propicio para

el cese de la violencia y una transición política liderada por Siria.

También instamos a todas las partes a colaborar de manera constructiva con el Enviado Especial Conjunto de las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes en Siria y a comprometerse a detener de manera sostenida toda la violencia armada en todas sus formas, así como a ejecutar el plan de seis puntos y la transición política establecidos por el Grupo de Acción para Siria en Ginebra. Portugal valora enormemente el papel de la Liga de los Estados Árabes y sus esfuerzos en la búsqueda de una solución pacífica al conflicto, y encomiamos la ayuda que los países vecinos siguen prestando a los que huyen de la violencia y la persecución en Siria.

Como ya se ha declarado en repetidas ocasiones, los acontecimientos en el mundo árabe hacen que la solución definitiva del conflicto árabe-israelí sea cada vez más urgente. Sin embargo, la paz regional global y duradera seguirá siendo difícil de alcanzar mientras la cuestión de Palestina, el núcleo del conflicto árabe-israelí, permanezca sin resolverse. No obstante, las negociaciones entre israelíes y palestinos siguen en un peligroso punto muerto y los acontecimientos sobre el terreno dificultan la reanudación del diálogo entre las partes. En ese sentido, más preocupante aún es la constante y cada vez más intensa actividad de asentamientos de Israel; sus políticas de desalojos, confiscaciones y demoliciones de viviendas e infraestructuras palestinas en la Zona C y Jerusalén Oriental y el traslado forzoso de la población. Hace tan solo un par de días, el Gobierno de Israel pidió al Tribunal Superior de Justicia que permitiera la demolición de unas aldeas palestinas de las colinas del sur de Hebrón, con el fin de utilizar la zona para entrenamientos militares. Todos esos actos son ilegales según el derecho internacional y deben condenarse claramente como tales. Además, socavan cualquier posibilidad de lograr una solución de dos Estados basada en los parámetros internacionalmente aprobados a medida que la colonización erosiona la base territorial de cualquier solución de este tipo. Pronto no habrá tierras que ofrecer a cambio de la paz. La credibilidad política de todo el proceso está en juego y el falso informe del Juez Levy lo socava aún más.

Además, la situación humanitaria y relativa a los derechos humanos de los palestinos en el territorio palestino ocupado es deplorable, como hemos oído del Sr. Serry y el Embajador Mansour. La violencia y el vandalismo de los colonos, incluso en lugares de culto, las restricciones excesivas a la circulación, las humillaciones deliberadas, las detenciones arbitrarias y administrativas sin acusación formal y el uso desproporcionado de la fuerza por las fuerzas de seguridad israelíes siguen cobrándose un precio muy alto en la vida cotidiana de los palestinos.

En Gaza, el bloqueo, que está entrando ahora en su sexto año, ha creado una economía dependiente de la ayuda y ha intensificado el extremismo. Para lograr un cambio fundamental de la situación en la Franja de Gaza y una recuperación duradera hace falta la plena aplicación de la resolución 1860 (2009). Instamos a Israel a que coopere plenamente con los agentes humanitarios competentes en el territorio palestino ocupado, a saber, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, y garantice el total acceso sin trabas a la ayuda humanitaria, puesto que es su obligación como Potencia ocupante.

Las partes deben hacer todo lo posible para entablar negociaciones directas dignas de crédito. Deben adoptar medidas que fomenten la confianza mutua. En ese sentido, Portugal acoge con satisfacción la segunda visita de las familias procedentes de la Franja de Gaza a sus familiares detenidos en Israel. También aplaudimos la transferencia que ha realizado el Gobierno de Israel a la Autoridad Palestina por concepto de avance de los ingresos provinentes de impuestos y que asciende a 180 millones de shekels. Para lograr la sostenibilidad económica y fiscal de la Autoridad Palestina es esencial realizar una transferencia fiable y previsible de los ingresos. Sin embargo, tanto el acceso de los palestinos a sus recursos como su uso en la zona C son también esenciales para la viabilidad económica de la Autoridad Palestina, sin la cual sería cada vez más difícil mantener y avanzar en los logros de construcción de un Estado palestino alcanzados por el Primer Ministro Fayyad, bajo la dirección del Presidente Abbas, cuyos esfuerzos encomiamos y alentamos.

La reanudación de un proceso de negociaciones relevante, basado en los parámetros bien conocidos y en la declaración del Cuarteto de 23 septiembre de 2011, sigue siendo una prioridad máxima. Todos sabemos que las negociaciones directas son la única manera de solucionar todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo, pero se está perdiendo rápidamente la oportunidad de lograr una solución negociada. Israelíes y palestinos —y todos los habitantes de la región— no podrán sino beneficiarse de la creación de un Estado palestino soberano, democrático, contiguo y viable, comprometido con la paz y la seguridad, y de la plena integración de Israel en un entorno regional, sobre la base de la Iniciativa de

Paz Árabe. Simplemente, las partes no pueden permitirse el lujo de desechar esta oportunidad histórica.

El tiempo se está acabando, como indicó el Sr. Serry. Ahora es el momento de que israelíes y palestinos vuelvan a entablar negociaciones con seriedad y valentía. Este es el momento de asumir los riesgos que necesariamente entraña una paz justa y duradera. Este no es el momento adecuado para seguir empleando tácticas dilatorias. Es una ilusión de ambas partes pensar que el tiempo y el statu quo les pertenecen. Si hay algo que el pasado año y medio nos ha demostrado es que la historia no esperará a nadie. Seguirá su propio ritmo y su propio curso.

Sr. Hardeep Singh Puri (India) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera comenzar dando las gracias al Coordinador Especial, Sr. Robert Serry, por su exposición informativa completa sobre la situación del proceso de paz del Oriente Medio y la situación en la región. Asimismo, quisiera agradecer al Representante Permanente de Israel y al Observador Permanente de Palestina sus valiosas declaraciones.

El proceso de paz del Oriente Medio ha estado estancado durante mucho tiempo. En los últimos dos años, las conversaciones oficiosas no han tenido como resultado avance sustantivo alguno en relación con la reanudación de conversaciones directas. Los esfuerzos de la comunidad internacional, incluido el Cuarteto, por crear un entorno propicio para las negociaciones tampoco han tenido resultados positivos. Con los esfuerzos recientes por abordar diferencias básicas en relación con los parámetros referentes a la reanudación de las conversaciones directas sobre cuestiones relativas al estatuto definitivo —los asentamientos, las fronteras, la seguridad y los recursos— tampoco se ha logrado progreso alguno. Al parecer, la atención que la comunidad internacional presta a los acontecimientos que tienen lugar actualmente en la región ha oscurecido el proceso de paz del Oriente Medio.

En tales circunstancias, existe un riesgo cada vez mayor de que la situación se deteriore gravemente. Está claro que el statu quo en la cuestión de Palestina no se puede defender y es insostenible, especialmente cuando los líderes de la comunidad internacional alegan que apoyan las aspiraciones democráticas de otros pueblos de la región. Antes de que sea demasiado tarde, la comunidad internacional, especialmente el Cuarteto, debe redoblar sus esfuerzos para llevar a las partes a la mesa de negociaciones. Las partes también deben seguir comprometidas y adoptar medidas de fomento de la confianza que contribuyan a la reanudación del diálogo. En ese sentido, la declaración conjunta formulada en mayo por Israel y la Autoridad Palestina, que comprometía a las partes con la paz y con la liberación de prisioneros palestinos, es una señal que hay que acoger con agrado. Las partes deben cumplir sus compromisos plenamente y sin más demora, en virtud de la declaración conjunta.

Estimamos que la primera medida que hay que adoptar para reanudar las conversaciones directas entre las partes es la congelación de las actividades de asentamiento ilícitas llevadas a cabo por Israel en los territorios palestinos ocupados. Las actividades de asentamiento que Israel lleva a cabo permanentemente en la Ribera Occidental y en Jerusalén Oriental están poniendo en peligro las premisas básicas de la solución de dos Estados. Las actividades de asentamiento también han exacerbado los problemas humanitarios del pueblo palestino, con una violencia cada vez mayor y un agravamiento de las tensiones entre los colonos y la población palestina. Por consiguiente, quisiéramos reiterar nuestro llamamiento a Israel para que ponga fin a todas las actividades de asentamiento.

El bloqueo de Gaza ha entrado en su sexto año. La situación en materia humanitaria sigue siendo sombría, con la interrupción de los servicios básicos y los perjuicios ocasionados para la actividad económica y la infraestructura. Aunque las preocupaciones de seguridad israelíes son legítimas, es necesario que evitemos todo tipo de violencia contra los civiles en todo lugar. El bloqueo de Gaza está causando penurias severas, que constituyen un castigo colectivo para la población. A pesar de que Israel ha adoptado algunas medidas positivas encaminadas a mitigar el bloqueo, permitiendo que entren productos básicos a Gaza, esas medidas no son suficientes en relación con lo que se necesita. Israel debe levantar el bloqueo de inmediato y permitir que se reanuden en Gaza las actividades socioeconómicas ordinarias para que los habitantes puedan rehacer su vida y para que se reduzca su dependencia de la asistencia humanitaria.

De conformidad con sus compromisos con los valores y los principios democráticos, hay que acoger con agrado los progresos logrados por las facciones palestinas respecto de la reconciliación. Esperamos que sus esfuerzos fructifiquen pronto, y que lleven a la formación de un Gobierno de unidad, la celebración de elecciones, la reunificación de las instituciones del

Estado palestino y la adopción de medidas destinadas a construir y desarrollar la sociedad palestina.

Hay que encomiar los progresos logrados por la Autoridad Palestina en cuanto a la consolidación institucional, pese a las severas restricciones políticas y económicas. Diversos estudios indican que las instituciones palestinas han alcanzado el umbral requerido para que un Estado funcione adecuadamente. Esperamos que la Organización confirme ese hecho con la adopción de una decisión favorable respecto de la solicitud del Palestina de convertirse en Miembro. Entretanto, la comunidad de donantes debe proporcionar recursos adicionales con el fin de abordar las graves dificultades financieras que la Autoridad Palestina afronta actualmente. Los ingresos fiscales palestinos deben transferirse a la Autoridad Palestina periódica y oportunamente.

La India tiene un largo historial de solidaridad con el pueblo palestino. La India ha proporcionado su apoyo continuo e inquebrantable a la causa palestina, de palabra y de hecho. Permítaseme reiterar que la India sigue respaldando el derecho legítimo del pueblo palestino a un Estado que viva junto a Israel en paz y con seguridad, sobre la base de las fronteras anteriores a 1967, como se establece en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y el principio de territorios por paz avalado en la hoja de ruta del Cuarteto y la Iniciativa de Paz Árabe. Asimismo, la India seguirá prestando asistencia material y técnica al pueblo palestino mediante un apoyo presupuestario dirigido a la Autoridad Palestina, diversos proyectos de desarrollo emprendidos en el marco del Servicio de la India, el Brasil y Sudáfrica para el Alivio de la Pobreza y el Hambre, programas bilaterales de formación sobre el fomento de la capacidad institucional y el desarrollo de recursos humanos y la asistencia financiera periódica para el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente.

Por lo que se refiere a Siria, permítaseme decir que no vemos otra alternativa que la plena aplicación de las resoluciones 2042 (2012) y 2043 (2012) para lograr una solución política de la crisis sin derramar más sangre. Una medida correcta en ese sentido será que todas las partes apliquen la resolución 2059 (2012), que el Consejo aprobó por unanimidad la semana pasada. Es necesario que todas las partes, dentro y fuera de Siria, cooperen plenamente con el Enviado Especial Conjunto, Sr. Kofi Annan.

Para concluir, la cuestión de Palestina sigue estando en el centro del conflicto árabe-israelí, que incluye otros territorios árabes ocupados. El Consejo de Seguridad debe seguir siendo consciente del hecho de que la solución definitiva y amplia de todas las cuestiones entre árabes e israelíes entraña la consecución de una paz duradera y sostenible en la región. Los acontecimientos ocurridos en el Oriente Medio desde principios de 2011 ponen de relieve la urgente necesidad de abordar rápidamente esos problemas. La India esta dispuesta a desempeñar su papel en sus nuestros empeños comunes por lograr una paz justa y amplia en el Oriente Medio.

Sr. Loulichki (Marruecos) (*habla en árabe*): Ante todo, quisiera dar las gracias al Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Sr. Robert Serry, por su exposición informativa tan exhaustiva.

Todos los que nos encontramos en este Salón sabemos que la situación en el Oriente Medio y la causa palestina se caracterizan por una congelación de las negociaciones y el deterioro de la situación en materia humanitaria en la Franja de Gaza. Además, existe un estancamiento en cuanto a la perspectiva de una solución de dos Estados, a resultas de las actividades de asentamiento israelíes. Simplemente, no sabemos cuáles serán las consecuencias para la seguridad y la estabilidad del Oriente Medio en su conjunto. Este año se ha presenciado una expansión de los asentamientos sin precedentes.

Las fuerzas de ocupación israelíes han movilizado su arsenal jurídico, a sus colonos y a sus fuerzas armadas para conquistar más tierras tras la expulsión de los residentes de sus viviendas y tras arrancar de raíz los cultivos y los árboles que constituyen su única fuente de ingreso. Esta política ilegal de asentamientos se ha reafirmado en reiteradas ocasiones, y la comunidad internacional ha denunciado con insistencia la situación y esta política expansionista. Aun así, las autoridades israelíes han continuado su política de asentamientos, incluso en Jerusalén Oriental.

El Consejo de Seguridad no ha podido reafirmar su posición contra estos asentamientos ilegales. No obstante, el pueblo palestino ha seguido negociando o expresando su disposición de reanudar las negociaciones, respondiendo a ellas favorablemente y demostrando sus buenas intenciones y su buena voluntad. Esto no se puede poner en tela de juicio ni cuestionar.

Lamentablemente, no ha ocurrido lo mismo con Israel, que ha persistido en sus políticas expansionistas de asentamientos, invalidando prácticamente la visión de una solución de dos Estados. Su política de

aislar gradualmente la ciudad de Jerusalén de su entorno palestino natural, que ya se ha aplicado en la región, es prueba fehaciente de un plan premeditado para que resulte demasiado difícil o incluso imposible lograr una solución de dos Estados.

La ciudad de Jerusalén Oriental experimenta cambios perturbadores. De hecho, el ritmo al que se construyen los asentamientos y se profanan los lugares religiosos y sagrados es alarmante. El Comité Al-Quds, presidido por nuestro Soberano, rechaza categóricamente el informe del asesor jurídico israelí, quien afirmó que la Mezquita de Al-Aqsa es parte integrante del territorio israelí. El Reino de Marruecos denuncia, condena y rechaza su irresponsable y inaceptable postura, que atenta contra la Santa Mezquita de Al-Aqsa y contraviene las resoluciones de las Naciones Unidas, en las que se rechaza toda modificación de los territorios palestinos ocupados, incluida Al-Quds Al-Sharif. El Reino de Marruecos entiende la intención real de esas declaraciones, que están acompañadas de reiteradas medidas para judaizar la ciudad de Jerusalén Oriental que han cambiado su carácter religioso y cultural. Deseamos alertar contra esta política y sus consecuencias, e instamos a la comunidad internacional a que asuma sus responsabilidades.

En primer lugar, instamos al Consejo de Seguridad a que vele por el respeto del carácter histórico y jurídico de Al-Quds Al-Sharif y por que no se violen sus sitios sagrados cristianos y musulmanes. Israel mantiene su política de asentamientos y, al mismo tiempo, priva a los palestinos de su derecho a construir en sus tierras. La reciente decisión de las autoridades de ocupación de destruir ocho aldeas para construir un campo de entrenamiento israelí es otra manifestación de la política desafiante y de provocación que aplica Israel.

Reafirmamos la necesidad de que Israel ponga fin a estas prácticas, y damos las gracias a la Oficina de las Naciones Unidas de Coordinación de Asuntos Humanitarios y a todas las organizaciones que respaldan el derecho de los palestinos a construir viviendas e instalaciones en su propio territorio. También condenamos los actos de violencia e intimidación que los colonos cometen contra los palestinos en Jerusalén Oriental y en la Ribera Occidental.

Israel sigue imponiendo su bloqueo en la Franja de Gaza, que ha estado vigente durante años y priva a los habitantes de Gaza de todas las formas de medios de subsistencia y bienestar. Las decisiones del Consejo de Seguridad y del Cuarteto son importantes en ese sentido, y los invitamos a intervenir para poner fin a la política de asentamientos, incluida la confiscación de tierras palestinas en Jerusalén Oriental y la Ribera Occidental, sobre todo ahora que la Comisión de Impuestos ha reafirmado que las tierras palestinas no se han ocupado ni colonizadas, por si fuera poco, con un desprecio total por todas las resoluciones y leyes internacionales.

Además, la intransigencia de Israel y la imposibilidad de que la comunidad internacional concrete la visión de una solución de dos Estados hacen que sea prácticamente imposible reanudar el proceso de paz. La decisión del Cuarteto de enviar a un enviado especial para alentar a las partes a formular propuestas concretas sobre el territorio, las fronteras y la seguridad no ha tenido resultados palpables. El estancamiento político no beneficia a nadie, tampoco a Israel. Por el contrario, una solución jurídica definitiva de la cuestión de Palestina promovería la paz, la seguridad, la estabilidad y la prosperidad en toda la región, incluido Israel.

Abrigamos la esperanza de que haya una reconciliación nacional palestina y esperamos que se eliminen los obstáculos. Somos conscientes de que la unidad palestina fortalecerá la postura de los negociadores. Hemos hablado ampliamente sobre la cuestión de Palestina, porque constituye la esencia del conflicto árabe-israelí y porque, en estos momentos, la posibilidad de lograr una solución se ve amenazada desde todas partes.

Ello no significa que no estemos preocupados o que no entendamos la gravedad de la situación imperante en Siria, que últimamente ha prevalecido en el programa del Consejo. Lo que es muy importante en este caso es la ocupación del Golán Sirio y el sur del Líbano por las fuerzas armadas israelíes. Hay que poner fin a esta ocupación. Marruecos, al igual que todos los demás Estados árabes, está comprometido con el logro de una solución negociada, justa y amplia, que proporcione al pueblo palestino un Estado viable e independiente, con Jerusalén Oriental como su capital, y que garantice la protección y la seguridad de todos los Estados de la región.

Sr. Wittig (Alemania) (*habla en inglés*): Ante todo, deseo dar las gracias al Coordinador Especial Sr. Robert Sherry, por su exposición informativa y por su dedicada labor.

Para comenzar, permítaseme referirme al atroz atentado terrorista perpetrado en Bulgaria la semana pasada. Al igual que todo el Consejo, Alemania ha condenado en los términos más enérgicos este ataque, perpetrado contra ciudadanos israelíes. Aguardamos con interés los resultados de la investigación en curso.

Hay que encontrar a los responsables de este atentado y someterlos a la acción de la justicia. Queremos expresar nuestras condolencias a las familias de las víctimas.

Antes de referirme al conflicto palestino-israelí, primero quisiera abordar la situación en Siria. La semana pasada, el doble veto emitido contra el proyecto de resolución relativo a Siria marcó una división decisiva en el Consejo. Una vez más, el Consejo no asumió su responsabilidad. No puedo ponerse de acuerdo en cuanto a mensajes claros, ni a Damasco, en el sentido de que se debe poner fin a la utilización de armas pesadas, ni al pueblo de Siria, en el sentido de que el Consejo apoya plenamente los esfuerzos que despliega Kofi Annan para dar una solución política a la crisis.

Como dije la semana pasada, el pueblo sirio pagará el precio por este fracaso. No solo ha aumentado el uso de armamento pesado, sino que hay informes de que ahora incluso se usan aviones de combate en los ataques violentos que el régimen de Siria comete contra su propio pueblo. Nuestro acuerdo de prorrogar el mandato de la Misión de Supervisión de las Naciones Unidas en la República Árabe Siria (UNSMIS) no debe interpretarse como un encubrimiento del fracaso del Consejo. El acuerdo no refleja consenso en el Consejo; es meramente el mínimo denominador común.

Seguimos convencidos de que el régimen de Siria deberá enfrentar las consecuencias si sigue pisoteando el derecho internacional e incumpliendo sus propias promesas. Estamos muy preocupados ante la perspectiva de que estalle una guerra civil en Siria e instamos a los miembros del Consejo a que hagan todo lo posible para que no peligren los esfuerzos del Enviado Especial Conjunto, Sr. Kofi Annan.

Las autoridades de Al-Assad no solo usan armamento pesado y cañones contra su propio pueblo; hace dos días fueron incluso más allá, amenazando a la comunidad internacional con utilizar armas químicas y biológicas. Esas amenazas resultan despiadadas e inhumanas. La comunidad internacional ha condenado con toda razón y firmeza dichas amenazas, que mi Primer Ministro describió como monstruosas. Seguiremos haciendo plenamente responsables a las autoridades sirias del uso de dichas armas y de la seguridad de su almacenamiento. Reiteramos nuestro llamamiento a todos los miembros del régimen de Siria para que reconsideren sus opciones. Un día habrá una nueva Siria. Algún día habrá rendición de cuentas por sus actos, y quizás un día desearán haber tomado la decisión correcta por su propio bien, por el de sus familias y por el futuro de su propio país.

El número creciente de refugiados que huyen de Siria hacia los países vecinos demuestra claramente las graves repercusiones regionales que tiene el conflicto en Siria. Alemania felicita al Iraq, Jordania, el Líbano y Turquía por haber ofrecido refugio a los civiles que huyen de Siria. Mi país ha intensificado su asistencia humanitaria destinada a esos refugiados. Otro motivo de preocupación es el ingreso de miembros de las fuerzas armadas sirias en la zona de separación, la semana pasada, que constituye una violación del acuerdo de separación concertado entre Israel y las fuerzas sirias. Celebramos que la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación haya entablado contacto con todas las partes en un empeño por impedir que la situación empeore.

Ahora permítaseme referirme al conflicto israelo-palestino. El mes pasado se registró otro episodio de ataques con cohetes desde Gaza. La situación en el Sinaí se ha vuelto más difícil. Si bien se reconoce plenamente el derecho legítimo de Israel a la autodefensa, seguimos solicitando a todas las partes que ejerzan la mayor moderación en esa situación regional inestable y que consideren las consecuencias humanitarias que tiene el uso de la fuerza.

La seguridad duradera en el Oriente Medio solo se podrá lograr si se encaran las causas originales del conflicto. El fin de ese conflicto, que ponga fin a la ocupación y permita que todo el pueblo de la región viva en condiciones de seguridad y realice sus aspiraciones de lograr libertad y libre determinación, únicamente se podrá conseguir mediante la solución negociada de dos Estados. Por consiguiente, se debe impedir una mayor erosión de la base para esa solución de dos Estados. Alemania está al tanto, con preocupación, de las recientes decisiones adoptadas sobre la ampliación de los asentamientos y la adjudicación de los subsidios que proporciona el Gobierno para la construcción de asentamientos, así como las deliberaciones sobre la situación de algunos puestos de avanzada en los asentamientos. Permítaseme ser claro: el derecho internacional humanitario se aplica a todos los territorios ocupados. La hoja de ruta obliga a Israel a desmantelar todos los puestos de avanzada erigidos desde marzo de 2001. No se pueden legalizar. Todos los asentamientos son ilegales de conformidad con el derecho internacional. También nos preocupa el aumento de los actos de violencia cometidos por colonos, incluidos ataques con armas de fuego.

El desarrollo económico y social de la Zona C es decisivo para la viabilidad de un futuro Estado palestino. Nos preocupan los recientes informes sobre los planes de Israel para demoler ocho aldeas palestinas en la Zona C a fin de que la zona pueda ser utilizada para entrenamientos militares. Junto con nuestros asociados europeos hemos entablado un diálogo con las autoridades israelíes con el fin de impedir esas demoliciones, mejorar la eficiencia, la transparencia y la rendición de cuentas de los procedimientos de planificación y concesión de permisos y aumentar la participación de los palestinos. Apoyamos los esfuerzos y la labor del representante del Cuarteto y de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios en la Zona C y mantenemos un estrecho contacto con ellos.

Alemania sigue con suma atención la situación de derechos humanos en ambos lados del conflicto en el Oriente Medio. Instamos a Israel a que cumpla todas sus obligaciones en virtud del derecho internacional. Por otra parte, exhortamos a la Autoridad Palestina a que encare las preocupaciones en materia de derechos humanos, en particular en lo referente a las fuerzas de seguridad. La reciente ejecución de penas de muerte por las autoridades de facto en la Franja de Gaza es inaceptable.

La única manera de avanzar hacia el logro de una solución es mediante la reanudación de negociaciones sustanciales sobre las cuestiones relativas al estatuto final. Dichas negociaciones serán difíciles y requerirán concesiones dolorosas de ambas partes. Por consiguiente, necesitarán un entorno de confianza mutua. Los palestinos deben poder creer que el Gobierno de Israel verdaderamente quiere lograr la solución de dos Estados y que está dispuesto a hacer las concesiones necesarias, y los israelíes deben poder creer que tienen un asociado en el otro lado, que está interesado en solucionar el conflicto de una vez por todas de manera que haya seguridad.

Sir Mark Lyall Grant (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias al Sr. Robert Serry por la exposición informativa que ha formulado esta mañana y a los representantes de Palestina y de Israel por las contribuciones que han aportado al debate de hoy.

En primer lugar, quisiera expresar las más sentidas condolencias del Reino Unido a los familiares y amistades de las víctimas del último atentado terrorista perpetrado en Bulgaria contra turistas israelíes y recalcar nuestra condena de esos actos imperdonables.

La crisis en Siria ha ingresado ahora en su octavo mes. A pesar de los mejores esfuerzos del Enviado Especial Conjunto, Sr. Kofi Annan, el régimen de Siria no ha querido cumplir ni uno de los aspectos del plan de seis puntos. Ha soslayado las decisiones del Consejo encarnadas en las resoluciones 2042 (2012) y 2043 (2012). En cambio, ha intensificado su represión brutal, ha matado a casi 20.000 sirios y ha detenido, torturado, violado y maltratado a hombres, mujeres y niños inocentes. El régimen sigue utilizando armamento pesado de manera indiscriminada y desproporcionada, en violación del derecho internacional, las resoluciones 2042 (2012) y 2043 (2012), el plan de seis puntos y sus propios compromisos. Los informes recientes de ataques cometidos en Aleppo con aviones de combate del régimen ponen de manifiesto la intensificación incluso mucho más peligrosa del conflicto y demuestran que no hay fronteras que el régimen de Al-Assad no cruce, con la errónea esperanza de que puede oponerse a la voluntad de su pueblo y aferrarse al poder.

Los vetos de la semana pasada emitidos por Rusia y China (véase S/PV.6810) fueron el tercer ejemplo de que están dispuestos a negarle al Consejo la capacidad de influir en la situación para mejorarla. Las consecuencias son claras: mayor violencia y derramamiento de sangre, así como un deterioro de la situación que ahora rebasa las fronteras y absorbe a la región. Los bombardeos a través de las fronteras del Líbano, que transgreden claramente la soberanía y la integridad territorial del Líbano, así como la violación por las fuerzas militares de Siria de la zona de limitación en las Alturas del Golán sirio son solo dos ejemplos de la amenaza que esto constituye para la estabilidad de la región. Por nuestra parte, seguiremos trabajando con el Enviado, el Secretario General y miembros responsables de la comunidad internacional para lograr la transición política, que es la única salida para Siria.

Por grave que sea la situación en Siria, no debemos perder de vista las injusticias que se cometen en el conflicto israelo-palestino, aún no resuelto. Nuestro objetivo compartido consiste en lograr una solución negociada de dos Estados, basada en las fronteras de 1967; una solución justa para los refugiados, acuerdos de seguridad, que respeten la soberanía palestina y protejan la seguridad de Israel, y Jerusalén como capital compartida. Seguimos plenamente comprometidos con ese objetivo e instamos a ambas partes a que se centren en el diálogo, eviten adoptar medidas que puedan socavar las perspectivas de alcanzar la paz y trabajen con miras a lograr la reanudación de las negociaciones directas.

Es decepcionante que el progreso hacia una solución justa y negociada parezca cada vez más improbable en un futuro próximo. Por consiguiente, debemos de inmediato estar alertas contra las amenazas que existen a la solución de dos Estados e impedir que se siga deteriorando sobre el terreno. Las actividades de asentamiento israelíes siguen siendo la amenaza más grave a la solución de dos Estados.

Los asentamientos son ilegales en virtud del derecho internacional y socavan la propia viabilidad de la solución de dos Estados. Nos consternó el anuncio pronunciado el mes pasado por los licitadores para la construcción de 171 viviendas en asentamientos en la Jerusalén Oriental y la reciente decisión del Ministerio de Defensa de Israel de reclasificar los puestos de avanzada ilegales de Givat Sal´it como parte de un asentamiento adyacente. Toda medida que afiance la presencia de los asentamientos en la Ribera Occidental corre en riesgo de que se envíe el mensaje de que Israel no es serio en su apoyo a la solución de dos Estados.

Junto con nuestros asociados europeos, pedimos también a Israel que detenga la demolición de las viviendas palestinas y la infraestructura en la zona C de la Ribera Occidental, y el traslado forzoso posterior de la población, y que haga frente a las necesidades humanitarias.

A la larga, debemos mantener el apoyo a la Autoridad Palestina. El Reino Unido seguirá siendo uno de los partidarios principales de los esfuerzos por la creación del Estado de Palestina, ayudándola a hacer frente a la pobreza, a crear instituciones e impulsar su economía. Cooperaremos con nuestros asociados europeos para instar a Israel a que acelere la aprobación de los planes maestros palestinos y a que simplifique los procedimientos administrativos para obtener los permisos de construcción para la zona C de la Ribera Occidental.

Sin control sobre ese territorio, como la planificación, la construcción y la seguridad, la viabilidad de un futuro Estado de Palestina y, por consiguiente, la solución de dos Estados, se reduce considerablemente. Seguimos valorando la labor fundamental que desempeñan las Naciones Unidas y sus organismos, como la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, sobre el terreno en los territorios palestinos ocupados. Esperamos que esa labor pueda continuar sin obstáculos.

Seguimos preocupados por la situación en Gaza y seguiremos ejerciendo presión sobre el Gobierno de Israel para que levante las restricciones de circulación y acceso. Aunque comprendemos las preocupaciones de seguridad de Israel, consideramos que para que toda negociación de paz sea sostenible, tiene que haber una Gaza viable desde el punto de vista económico. Al mismo tiempo, deben terminar los ataques con cohetes desde Gaza contra Israel. La reciente intensificación de esos ataques solo consolida aún más el statu quo.

Seguimos presenciando el cambio y una lucha por el cambio en el Oriente Medio. La consecución de una solución pacífica y duradera al conflicto israelopalestino no solo garantizará la paz y la seguridad para las partes directamente involucradas en el conflicto, sino también beneficiará a toda la región. Seguiremos exhortando a ambas partes a que demuestren el liderazgo político y la valentía necesarios para avanzar hacia la consecución del objetivo común de lograr una solución de dos Estados.

Sr. Sanqgu (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Mi delegación desea dar las gracias al Sr. Robert Serry por su exposición informativa de hoy ante el Consejo. Mi delegación hace suya la declaración que formulará posteriormente hoy el representante de Egipto en nombre del Movimiento de los Países No Alineados. Damos las gracias también a los representantes de Palestina e Israel por sus aportes a la exposición informativa de esta mañana.

El bloqueo de Gaza por parte de Israel se ha adentrado ya en su sexto año. No parece haber ni siquiera un atisbo de esperanza de que el Gobierno de Israel levante el bloqueo que ha sofocado el crecimiento socioeconómico y ha afectado las condiciones humanitarias de la población de Gaza. A pesar de los reiterados llamamientos a Israel para que levante el bloqueo, ha seguido desafiando con impunidad el derecho internacional. Israel debe cumplir la exigencia de la comunidad internacional para que se ponga fin al bloqueo ilegal que ha exacerbado el sufrimiento de los civiles de a pie. Ese bloqueo y las restricciones consiguientes impuestas a los materiales fundamentales que entran en Gaza violan el derecho internacional humanitario, sobre todo el Cuarto Convenio de Ginebra, y contraviene la voluntad de la comunidad internacional, tal como se expresa en las resoluciones 242 (1968), 338 (1973) y 1515 (2003), así como en la Iniciativa de Paz Árabe.

Celebramos el progreso socioeconómico alcanzado en los territorios palestinos ocupados mencionados en el informe de 2012 del Director General de la Organización Internacional del Trabajo, titulado “La situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados”. Sin embargo, nos preocupan profundamente las conclusiones alarmantes del informe de que el marco

general sigue siendo sombrío, principalmente debido a las realidades de la ocupación y la ampliación incólume de los asentamientos israelíes.

En ese sentido, consideramos que la comunidad internacional, principalmente del Consejo de Seguridad, tienen la obligación de utilizar la variedad de medidas a su alcance para garantizar que la ocupación de Palestina, en general, y el bloqueo de Gaza, en particular, terminen de inmediato. Los palestinos merecen algo mejor. Sudáfrica celebra los esfuerzos de los distintos organismos de las Naciones Unidas por ayudar a los palestinos en su lucha por sobrevivir la ocupación militar israelí.

Sudáfrica condena una vez más la constante construcción de asentamientos en la Ribera Occidental, y en Jerusalén Oriental en particular, en violación del derecho internacional y las resoluciones de este Consejo. Reitero, es lamentable que el Consejo, que ha actuado con encomiable rapidez en situaciones de conflicto en otras partes del mundo, no haya podido poner fin a esas medidas ilegales, y en ocasiones le haya faltado la voluntad de hacerlo.

Del mismo modo, condenamos la constante demolición de propiedades palestinas y la violencia perpetrada por colonos israelíes contra la población palestina en la Ribera Occidental palestina ocupada. Los recientes informes de que Israel busca el permiso necesario para demoler ocho aldeas palestinas en las colinas del sur de Hebrón, sentando la base para las operaciones de entrenamiento militar israelíes ponen de manifiesto esa práctica ilegal. Las últimas cifras publicadas por las Naciones Unidas, que señalan una considerable pérdida de tierras agrícolas y zonas de pesca en Palestina, socavando aún más la actividad económica sostenible, son también motivo de profundas preocupación.

En cuanto a la cuestión de los presos políticos palestinos, Sudáfrica celebra la decisión de Israel de permitir las visitas de familiares a los palestinos detenidos en cárceles israelíes. Los esfuerzos del Comité Internacional de la Cruz Roja para facilitar esas visitas son encomiables. Sin embargo, instamos al Gobierno de Israel a que cumpla con sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario garantizando la seguridad y el bienestar de los presos, incluso respetando sus derechos humanos básicos.

Condenamos el ataque, la tortura, el asesinato y la deportación de migrantes africanos en Israel, que constituyen violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario. Preocupada profundamente por esas atrocidades, la Asamblea de la Unión Africana, en su décimo noveno período ordinario de sesiones celebrado recientemente, recordó a Israel sus obligaciones en virtud de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Estatuto de los Refugiados, de 1951, y la Convención de las Naciones Unidas para Reducir los Casos de Apatridia, de 1961. Esperamos que el Gobierno de Israel enjuicie a los responsables de las violaciones contra los migrantes africanos y respete sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario.

En cuanto al proceso político, Sudáfrica sigue preocupada por la falta de progresos importantes. Sin embargo, observamos las actuales conversaciones de bajo nivel celebradas entre los israelíes y los palestinos, sobre todo en relación con las medidas de fomento de la confianza que, de tener éxito, pudieran sentar la base para la reanudación de las negociaciones directas tan esperadas.

Hemos escuchado expresiones de preocupación, incluso por algunos miembros del Consejo, sobre la eficacia del Cuarteto. Las Naciones Unidas son miembro del Cuarteto pero no nos queda claro qué valor añade a su ecuación. Consideramos que es muy necesario dar un paso hacia atrás y evaluar la utilidad del Cuarteto en su actual composición con el objetivo de consolidar sus logros, corregir sus errores y debilidades y, posiblemente, reconfigurarlo o hasta desarticularlo, si fuese necesario.

Exhortamos a las partes palestinas a que sigan adelante con sus esfuerzos de reconciliación. En ese sentido, el papel que sigue desempeñando Egipto es sumamente positivo. Instamos a las partes a que sigan con rapidez los preparativos para las próximas elecciones locales, que, esperamos, aumente la democracia y garantice que se mantenga la unidad interna palestina.

Los brutales ataques perpetrados contra turistas israelíes en Bulgaria el 18 de julio son deplorables. Sudáfrica los condena enérgicamente. Apoyamos el llamamiento de llevar ante la justicia a los responsables de los ataques.

En cuanto a Siria, seguimos sumamente preocupados por el hecho de que la violencia continúa al mismo ritmo, sin que exista ningún indicio de la voluntad de respetar el plan de Annan. Sudáfrica reitera su posición de que la única esperanza para el pueblo de Siria es entablar un diálogo dirigido por los sirios, cuyo objetivo sea una transición política pacífica que refleje la voluntad del pueblo. La única manera de avanzar es el plan de seis puntos propuesto por el Enviado Especial

Conjunto Kofi Annan. Exhortamos una vez más a las partes a detener los enfrentamientos y la violencia e iniciar de inmediato las negociaciones. De lo contrario, la situación, que ya de por sí es desesperada, se descontrolará aún más. Si esto ocurriera, afectaría gravemente a la estabilidad de toda la región.

Para concluir, aplaudimos la decisión de la Liga de los Estados Árabes de reactivar la petición de Palestina de de ser admitida como Miembro de las Naciones Unidas. En su 19º período ordinario de sesiones la Asamblea de la Unión Africana, reiterando el apoyo del continente a la causa palestina, subrayó que "la plena participación en las Naciones Unidas es un derecho del que deben gozar todos los Estados soberanos" y reafirmó el apoyo de África a la solución de dos Estados.

Evidentemente, no basta con que el Consejo de Seguridad se reúna cada pocos meses en este Salón simplemente para reafirmar nuestras posturas sobradamente conocidas acerca de este tema del programa de trabajo del Consejo. Sudáfrica exhorta a la comunidad internacional a invertir de verdad sus energías y canalizar sus recursos para lograr una solución permanente y políticamente sostenible. En concreto, para aplicar la solución de dos Estados y facilitar la creación de un Estado palestino viable, que exista junto a Israel en paz y dentro de unas fronteras reconocidas internacionalmente, basadas en las que existían el 4 junio de 1967, antes de que estallara la llamada guerra de los seis días entre los Estados árabes e Israel, y con Jerusalén Oriental como capital.

Sr. Tarar (Pakistán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera agradecerle que haya organizado el debate de hoy.

El Pakistán suscribe las declaraciones que formularán los Representantes Permanentes de Egipto y de Kazajstán en nombre del Movimiento de los Países No Alineados y de la Organización de Cooperación Islámica, respectivamente.

En el Consejo de Seguridad celebramos consultas mensuales sobre el Oriente Medio, seguidas por estos debates públicos trimestrales. La idea es mantenernos al corriente de la situación mediante consultas privadas y escuchando las opiniones de los que no son miembros sobre cómo proceder en los debates públicos. Todos estamos de acuerdo en que esta es la cuestión principal del Oriente Medio. Sin su resolución, seguirá siendo difícil lograr la paz global para la región. No obstante, el proceso de paz en el Oriente Medio está estancado, y no vemos ningún esfuerzo real para lograr reanudarlo. El sólido mandato del proceso de paz, incluidas la Iniciativa de Paz Árabe y las resoluciones del Consejo de Seguridad, proporcionan un marco detallado. Es la voluntad política de una de las partes la que sigue poniéndonos trabas y, consecuentemente, frustrando las perspectivas de paz en la región.

La situación actual da lugar para preguntar cuál es el papel de los agentes principales, entre ellos el Consejo Seguridad y el Cuarteto. ¿Cuál es el papel del Cuarteto? ¿Le hace justicia a la tarea que se le ha encomendado? Del mismo modo, ¿por qué los países que tienen influencia sobre la parte intransigente no utilizan esa influencia a favor de reanudar el proceso? Mientras nosotros continuamos vacilando, la región sigue en estado de agitación. Sin una hoja de ruta clara es muy probable que siga aumentando la violencia. El Consejo de Seguridad debe actuar ya. De lo contrario, la situación puede descontrolarse por completo.

El Consejo de Seguridad sigue hablando de labios para afuera en relación con el sufrimiento de los palestinos mientras estos continúan consumiéndose en condiciones extremas. Según las conclusiones de un estudio titulado "Niños en custodia militar", llevado a cabo por un equipo de abogados británicos y financiado por la Oficina Británica de Relaciones Exteriores y del Commonwealth, la Potencia ocupante está encarcelando a cientos de niños palestinos e infringiendo flagrantemente una serie de disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño.

Hay dos sistemas jurídicos que siguen funcionando en las tierras ocupadas. En el informe (S/2012/261) de este año del Secretario General sobre los niños y los conflictos armados se sacan varias conclusiones. ¿Cómo pueden protegerse los derechos de los palestinos con este tipo de políticas inmorales? Se acaban de cumplir cinco años desde que Israel impusiera a los palestinos el bloqueo ilegal de la Franja de Gaza. Según los cálculos de las Naciones Unidas, el 44% de los palestinos en Gaza padece de inseguridad alimentaria, y el 80% depende de la ayuda. El desempleo sigue siendo alto, y el 38% de la población vive por debajo del umbral de la pobreza. Mientras que el castigo colectivo de 1,6 millones de palestinos continúa sin cesar, en flagrante violación de la resolución 1860 (2009), el Consejo de Seguridad permanece paralizado e indeciso.

¿Cree la comunidad internacional que la pasividad llevará por sí sola de alguna manera a una solución del problema? Anteriormente propusimos, y hoy

reiteramos, que la Secretaría presentara al Consejo una matriz sobre el estado de aplicación de las resoluciones aprobadas por el Consejo sobre la cuestión de Palestina, comenzando con la resolución 1860 (2009). Es lógico que el Consejo examine la aplicación de sus propias resoluciones y considere las medidas adecuadas para hacer frente a los casos de incumplimiento.

Con la intensificación de la campaña de asentamientos ilegales, se ha vuelto evidente que las perspectivas de una solución de dos Estados basada en las fronteras anteriores a 1967 se están desdibujando. El anuncio en junio de los planes para construir más unidades y conceder subvenciones para viviendas en los asentamientos de la Ribera Occidental, dando marcha atrás en las promesas hechas a principios de este año para denegar este tipo de incentivos, son una prueba más de esa mentalidad.

Un informe elaborado por el Consejo Económico y Social de Asia Occidental sobre las personas que viven en los estados del territorio palestino ocupado manifiesta que Israel persiste en explotar y poner en peligro los recursos naturales de los territorios. Además, los palestinos y los sirios que viven bajo la ocupación siguen siendo víctimas de la discriminación con respecto a la asignación de agua. El Consejo de Derechos Humanos ha establecido una misión de determinación de los hechos para investigar esas cuestiones. Esperamos que se le permita llevar a cabo la tarea que se le ha encomendado.

La cuestión de la visita del Consejo de Seguridad al territorio palestino ocupado permanece en el programa de trabajo del Consejo. Creemos que la visita no solo ofrecería a los Estados Miembros la oportunidad de observar las condiciones sobre el terreno, sino que también devolvería la atención necesaria de la comunidad internacional sobre esta llaga purulenta. El Consejo debería haber respondido positivamente a la invitación palestina.

El Pakistán está a favor de una paz duradera para todos los habitantes del Oriente Medio. Eso no es posible sin la retirada completa de Israel de todos los territorios ocupados, incluidos los del Líbano y el Golán sirio.

La solución a la situación interna de Siria reside en un proceso político dirigido por Siria en el marco de las resoluciones 2042 (2012) y 2043 (2012 del Consejo). La aprobación por consenso de la resolución 2059 (2012) ofrece una oportunidad para que todas las partes se comprometan con la paz y utilicen su influencia para apoyar realmente el plan del Enviado Especial.

La negación del derecho de los palestinos a la libre determinación sigue siendo el núcleo del malestar en la región.

Muchos oradores han mencionado la Primavera Árabe. En nuestra opinión, la esencia de la Primavera Árabe, que representa la realización de las aspiraciones legítimas por medios pacíficos, está relacionada directamente con la cuestión de Palestina. Debe de ser la razón para acabar con el letargo y la intransigencia, y sirve de principal fuerza motriz para las medidas concertadas con objeto de resolver definitivamente un conflicto que dura decenios.

Nuestro objetivo final es la creación de un Estado palestino independiente soberano y viable. Acogemos con beneplácito el respaldo de la Liga de los Estados Árabes a un plan palestino que pida el reconocimiento de las Naciones Unidas del Estado de Palestina. Seguimos dispuestos a ayudar.

Sr. Menan (Togo) (*habla en francés*): Me gustaría sumarme a los oradores anteriores para agradecer al Sr. Robert Serry, Coordinador Especial para el proceso de paz en el Oriente Medio, por su exposición informativa sobre la situación en el Oriente Medio. También quiero agradecer a los representantes de Palestina e Israel sus declaraciones.

En el marco de este debate, limitaré mi declaración a abordar el conflicto israelo-palestino y la situación en Siria. Antes de ello, deseo reiterar la firme condena de mi país del cobarde acto terrorista perpetrado el 18 de julio en Bulgaria contra turistas israelíes, que causó varios muertos y heridos. Transmitimos nuevamente nuestras condolencias a los Gobiernos de Israel y de Bulgaria, así como a los familiares de las víctimas, y deseamos una pronta recuperación a los heridos.

La situación que prevalece sobre el terreno con respecto al conflicto israelo-palestino no ha registrado ninguna mejora tangible desde la última sesión que el Consejo de Seguridad dedicó a este tema (véase S/PV.6788). Las preocupaciones persisten debido a las iniciativas y provocaciones unilaterales de ambas partes que siguen erosionando la confianza. Efectivamente, durante el período que se examina, las actividades de asentamiento no han cesado. Esto incluye la autorización de la construcción de nuevos asentamientos y la expulsión de familias palestinas, algunas de ellas refugiados, de sus hogares, sobre todo en Beit Hanina.

El Togo estima que las autoridades israelíes deberían adoptar medidas apropiadas, no solo para poner fin

a los actos de violencia cometidos por los colonos, sino también para someter a juicio a los autores de tales actos. A ese respecto, acogemos con beneplácito la decisión adoptada por el Tribunal Supremo de Israel de ordenar la expulsión de los colonos que ocuparon varias viviendas por la fuerza en Beit Hanina. Hemos observado que, tras esa decisión, las familias de los colonos anunciaron el pasado mes de junio que aceptaban partir voluntariamente. Mi país también felicita al Parlamento de Israel, que rechazó el pasado 6 de junio un proyecto de ley que hubiera autorizado retroactivamente las viviendas de colonos construidas sobre terrenos privados palestinos. Esas valientes medidas pueden contribuir a aliviar las tensiones y deberían fomentarse a fin de crear un entorno propicio para la reanudación de las negociaciones directas que deseamos que se retomen pronto.

En ese contexto, estimamos que el persistente bloqueo contra la Franja de Gaza no contribuye a facilitar la reanudación del proceso de negociaciones. Por consiguiente, invitamos a Israel a levantar el bloqueo, de conformidad con la resolución 1860 (2009). Instamos igualmente a Israel a dejar de obstaculizar la reconstrucción de la infraestructura destruida o dañada y a aprobar los proyectos del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y de otros organismos de las Naciones Unidas suspendidos en la región, sobre todo en el ámbito de la construcción. Además, nos sigue preocupando la cuestión de los prisioneros políticos. Al tiempo que acogemos con beneplácito la reciente liberación de varios de ellos, creemos que las partes deberían proseguir las negociaciones para ampliar gradualmente ese programa a todos los que aún están detenidos.

Al tiempo que exhortamos a Israel a poner fin a los actos censurables de los colonos, levantar el bloqueo de Gaza y trabajar por la paz, también expresamos nuestra profunda inquietud por los constantes lanzamientos de cohetes de Gaza a Israel y por todos los actos de violencia y de provocación de Hamas y de los grupos conexos contra los israelíes.

La Autoridad Palestina —a quien deseamos encomiar por sus alentadores avances en la Ribera Occidental en muchos ámbitos, especialmente en materia de seguridad— debería mantener sus esfuerzos en el marco de la reconciliación con Hamas, a fin de alentar a dicha organización a renunciar a la violencia y sumarse a las iniciativas destinadas a hallar una solución general para el conflicto israelo-palestino a través del diálogo y las negociaciones. Mi país siempre ha considerado que la vía del diálogo es la mejor opción para alcanzar un acuerdo duradero sobre esta cuestión e insta a las partes a privilegiar el diálogo, a pesar de que se han comprobado sus limitaciones en estos últimos tiempos. Dicho esto, cabe señalar que esas limitaciones se deben a la falta de voluntad política y de compromiso real de ambas partes.

A ese respecto, el Togo insta nuevamente al Cuarteto a mantener sus esfuerzos a fin de que las partes reanuden las negociaciones directas y acoge con beneplácito el compromiso de Jordania en ese sentido, a quien alienta a seguir trabajando en favor de la pronta reanudación de las negociaciones directas.

Con respecto a Siria, mi país sigue sumamente preocupado por la violencia desatada en todo el país. El rechazo, tanto por el Gobierno como por la oposición, de la aplicación del plan de seis puntos del Enviado Especial Conjunto, Sr. Kofi Annan, y de las resoluciones 2042 (2012) y 2043 (2012) ha sumido al país en una guerra civil. El Togo considera que la incapacidad del Consejo de hablar con una sola voz con respecto a esta crisis ha contribuido en gran medida a crear esta situación, que ahora se encuentra fuera del control de las Naciones Unidas. Si bien aplaudimos la aprobación de la resolución 2059 (2012) el 20 de julio, en la que se prorroga por un mes el mandato de la Misión de Supervisión de las Naciones Unidas en la República Árabe Siria, nos vemos obligados a constatar que ha tenido un efecto limitado en el transcurso de los acontecimientos, tal es la pulsión de las partes por el combate. La anunciada retirada de la mitad de los observadores prueba la incapacidad actual de la Misión de llevar a cabo su labor sobre el terreno.

Sin embargo, aún no es demasiado tarde para que el Consejo asuma sus responsabilidades antes de que expire este mandato, ya que la crisis de Siria se ha convertido en un desafío para toda la humanidad y constituye un fracaso para la comunidad internacional y, sobre todo, para el Consejo de Seguridad, a quien incumbe la responsabilidad primordial del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Lejos de tirar la toalla, el mundo entero debería seguir esforzándose por buscar una solución para la crisis de Siria. A ese respecto, los países que tienen una influencia probada sobre las partes deberían ejercer una mayor presión a fin de persuadirlas de que cesen las hostilidades y privilegien el diálogo sobre la base del plan de seis puntos y del Comunicado final aprobado

en Ginebra el 30 de junio (S/2012/522, anexo). La formación de un Gobierno de unión nacional dirigido por los propios sirios sigue siendo la mejor vía para salir de la crisis. A tal fin, acogemos con beneplácito el reciente anuncio que apareció en los medios de comunicación de que la oposición siria estaría dispuesta a aceptar un Gobierno de transición dirigido por un miembro del régimen de Al-Assad.

La situación que prevalece actualmente en Siria suscita verdaderos temores de que la guerra se propague a los países vecinos. Los enfrentamientos entre comunidades registrados durante el mes pasado en Trípoli (Líbano), así como las incursiones de soldados sirios en el Golán, en violación del acuerdo de 1974, incrementan aún más esos temores. Mi país también está vivamente preocupado por la reciente amenaza del uso de armas químicas y bacteriológicas que profirieron las autoridades sirias. Exhortamos al Gobierno de Siria a que actúe con moderación y responsabilidad y preserve la frágil seguridad regional.

Por último, el Togo insta a todas las partes a que eviten exportar la guerra fuera de las fronteras de Siria e invita a los países de la región a que sigan colaborando con los sirios para lograr una solución negociada del conflicto.

El Presidente: A continuación formularé una declaración en calidad de representante de Colombia.

Ya he agradecido al Sr. Serry sus informes muy completos y ponderados. El día 19 de julio difundí, en mi calidad de Presidente del Consejo de Seguridad, la declaración de este órgano condenando en los términos más severos el ataque terrorista contra ciudadanos israelíes ocurrido en Bulgaria, en el cual murieron nacionales de Israel y de Bulgaria y hubo un número importante de heridos. Mi delegación reitera su firme rechazo de este acto repudiable y expresa sus condolencias a los familiares de las víctimas.

Colombia siempre ha expresado de manera clara y precisa su visión de un Estado palestino viviendo en paz al lado de Israel, con fronteras definidas, seguras y reconocidas internacionalmente, que sean el fruto de un acuerdo que garantice la convivencia entre los dos pueblos. Por ello, reiteramos hoy que la negociación entre las partes es el único camino viable para lograr una solución integral, estructurada y duradera.

Respaldamos la labor del Cuarteto para el Oriente Medio y, en particular, la plataforma para la búsqueda de una solución definitiva del conflicto árabe-israelí sobre la base de las resoluciones 242 (1967), 338 (1973), 1397 (2002), 1515 (2003), 1850 (2008), los principios de Madrid y la hoja de ruta establecida en la declaración del Cuarteto de 23 de septiembre de 2011. Lamentamos que, no obstante los esfuerzos individuales y colectivos de los miembros del Cuarteto y de varios miembros de la región, las partes no hayan podido superar los obstáculos existentes y reanudar las negociaciones bilaterales directas sin condiciones previas para que estos acercamientos tengan éxito. Es urgente generar medidas de confianza.

Considero pertinente la afirmación del Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, en su mensaje a los participantes en la Reunión de las Naciones Unidas y de Asia-Pacífico en apoyo del proceso de paz israelo-palestino, celebrada en Bangkok el pasado 10 de julio, al señalar que:

> "las acciones de las partes sobre el terreno no contribuyen a generar un ambiente propicio para el diálogo, toda vez que Israel continúa las actividades de asentamiento, que, como todos sabemos, contravienen el derecho internacional y sus compromisos en el marco de la hoja de ruta."

Adicionalmente, el proceso de reconciliación palestino, en el marco de los compromisos de la Organización de Liberación de Palestina y bajo el liderazgo del Presidente Abbas, sigue siendo un aspecto primordial para el logro de una paz duradera entre palestinos e israelíes. Consideramos que un Gobierno palestino unificado es fundamental para el logro de una solución de dos Estados basada en los principios de mutuo reconocimiento y existencia pacífica.

Mientras continúan los esfuerzos para reanudar las conversaciones de paz entre palestinos e israelíes, mi país considera de la mayor importancia redoblar esfuerzos para consolidar la situación fiscal de la Autoridad Palestina y revitalizar la economía palestina. Para alcanzar un crecimiento económico sostenido y la generación de empleo en la Ribera Occidental y la Franja de Gaza, se requieren acciones encaminadas a aumentar la confianza de los inversionistas y liberar el enorme potencial del sector privado palestino.

La comunidad internacional debe promover el respeto de los derechos humanos y la protección de todos los civiles palestinos e israelíes, sin excepción. Esto incluye el cese del lanzamiento de cohetes desde la Franja de Gaza hacia Israel, toda vez que no existe justificación alguna para este tipo de ataques indiscriminados contra la población civil. Tanto el pueblo palestino como el

israelí tienen derecho a vivir libres del temor a la violencia indiscriminada, en paz, con seguridad y dignidad.

La crisis siria constituye un amenaza flagrante a la paz y la seguridad de esta región, que de por sí vive en condiciones frágiles y de alerta. Por ello, deploramos la impotencia del Consejo de Seguridad para actuar de manera más contundente con miras a detener la violencia y el derramamiento de sangre y facilitar la solución política.

Quiero llamar la atención sobre los efectos de la devastadora tragedia que vive Siria en la estabilidad, la protección y el acceso humanitario a los 500.000 refugiados palestinos que se encuentran en ese país. Es preocupante que no se pueda garantizar de manera efectiva la seguridad del personal y de las instalaciones que tiene en ese país el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente. Pedimos a todas las partes que tomen las medidas necesarias para preservar la vida, evitar el desplazamiento forzado y garantizar la protección de los refugiados palestinos atrapados en el conflicto armado que se vive en Siria. La neutralidad e integridad de las instalaciones de las Naciones Unidas y de las zonas donde residen los refugiados palestinos y otros civiles deben ser, asimismo, respetadas.

Para concluir, sobre los incidentes en la frontera sirio-libanesa, quisiera indicar que nos alarman los incidentes ocurridos a lo largo de la frontera, toda vez que estos violan la integridad territorial, la soberanía y la independencia política del Líbano y contravienen las resoluciones relevantes del Consejo de Seguridad. Debemos mantener nuestro firme compromiso de apoyar al Gobierno del Presidente Sleiman y del Primer Ministro Mikati en el cumplimiento de sus obligaciones humanitarias con los sirios que han buscado refugio en el Líbano y que, según la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, alcanzarían los 30.000, y más de 2.500 a la espera de ser registrados.

Reanudo ahora mis funciones como Presidente del Consejo.

Tiene la palabra el representante del Líbano.

Sr. Salam (Líbano) (*habla en árabe*): Ante todo, permítaseme dar las gracias al Sr. Robert Serry por su amplia exposición informativa.

Quisiera reiterar que el Líbano insiste en que se cumplan plenamente las disposiciones de la resolución 1701 (2006). Quisiera también rendir homenaje a los esfuerzos encomiables de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano.

También quisiera subrayar ante el Consejo de Seguridad que el Líbano mantiene su posición de principios en defensa de la unidad y la soberanía de Siria, así como el derecho del pueblo sirio a vivir con dignidad y libertad y a gozar de seguridad y protección.

Ahora quisiera referirme al tema principal de nuestra sesión del día de hoy, a saber, el conflicto árabe-israelí y sus repercusiones.

Como el Consejo seguramente sabe, antier, el Ministro de Defensa de Israel, Sr. Ehud Barak, aprobó la decisión de destruir ocho aldeas al sur de Hebrón, en la Ribera Occidental ocupada. Esas aldeas, donde los árabes palestinos han vivido durante más de 200 años, son, entre otras, Majaz, Tabban, Safti, Fakheit, Halaweh, Mirkez, Jinba y Kharuba. La decisión dará lugar a la expulsión de más de 1.500 personas, so pretexto de que el ejército israelí necesita la tierra para sus ejercicios militares. Esta medida tiene por objetivo apropiarse de más territorio palestino y crear otra zona de amortiguación al sur de la Ribera Occidental, a lo largo de la Línea Azul. En última instancia, esto contribuirá a desplazar a la población y destruir sus bienes.

Como país que defiende la Carta de las Naciones Unidas, tenemos el deber de recordar que el Consejo de Seguridad debe desempeñar cabalmente su función de mantener la paz y la seguridad internacionales. ¿Pretende el Consejo adoptar alguna medida para poner fin a estas acciones de Israel? ¿Cuáles son esas medidas? ¿O acaso el Consejo permanecerá paralizado y sin voluntad de tomar medidas ante las violaciones constantes por Israel de las disposiciones del derecho internacional y su desacato total de las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General?

Como el Consejo seguramente sabe, el Comité establecido por el Primer Ministro de Israel, Sr. Benjamin Netanyahu, que dirige el Magistrado retirado del Tribunal Supremo, Sr. Edmund Levy, para examinar la situación jurídica de los puestos de avanzada israelíes en la Ribera Occidental y encontrar la manera de legalizarlos concluyó en su informe publicado a principios de este mes que Israel "no es un Estado ocupante desde la perspectiva del derecho internacional" y que "todas las actividades de asentamiento son legítimas, sobre todo las que se describen como 'ilegítimas'". El Comité Levy recomendó que se concedieran derechos de propiedad a los colonos y que se estableciera un catastro de tierras

para ellos. También pidió que se revocara la ley sobre las tierras de Jordania, que tiene validez en la Ribera Occidental, y que también se revocara la decisión de 1979 del Tribunal Supremo de Israel, a fin de facilitar la construcción de asentamientos y el ejercicio por los judíos de los derechos de los colonos sobre toda la zona de Judea y Samaria.

La observación formulada en el informe del Comité Levy por Michael Sfard, abogado y asesor jurídico de la organización israelí de derechos humanos Yesh Din, expresó la elocuente opinión de que:

(continúa en inglés)

> "El comité Levy fue concebido en el pecado para legalizar un crimen, y ha cumplido plenamente su misión. Su informe no es un informe de carácter jurídico, sino informe ideológico que omite los principios fundamentales del estado de derecho. Al parecer, los miembros del comité Levy cayeron en la madriguera, y su informe fue redactado en el País de las Maravillas, de conformidad con las normas del absurdo: no hay ninguna ocupación, no existen puestos de avanzada ilegales y, aparentemente, tampoco existe el pueblo palestino. A eso debemos responder con las palabras de Alicia: 'Esta es la merienda más ridícula en la que jamás haya estado'."

En el mismo contexto, el 10 de julio Aeyal Gross escribió en *Haaretz* un editorial sobre el informe del comité Levy:

> "Qué llamarían ustedes ocupación en momentos en que el Estado ocupante traslada a sus ciudadanos como pobladores a la vez que explota la tierra, el agua y otros recursos naturales? ¿Y cómo llamarían ustedes a un régimen en que dos poblaciones viven con leyes diferentes, aplicadas en función de su nacionalidad? Si algo bueno puede venir del comité Levy es la revelación de la hipocresía, que, de acuerdo con la percepción de la ocupación, es un régimen que más bien se asemeja a una combinación de colonialismo y *apartheid*."

(continúa en árabe)

Frente a la gravedad de las recomendaciones y el examen del comité Levy, permítaseme preguntar, una vez más si existen medidas que los miembros tienen la intención de adoptar en el Consejo para recordar las disposiciones del derecho internacional y las resoluciones del Consejo y de la Asamblea General sobre la ilegalidad de los actividades de los colonos, o seguirá el Consejo paralizado y con su voluntad impedida.

A menudo, hemos recordado ante el Consejo que el artículo 49 del Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra establece que "La Potencia ocupante no podrá efectuar la evacuación o el traslado de una parte de la propia población civil al territorio por ella ocupado".

Asimismo, hemos recordado reiteradamente que en el párrafo 1 de la resolución 446 (1979), aprobada hace más de 30 años, después de recordar el hecho de que el Cuarto Convenio de Ginebra se aplicaba a los territorios árabes ocupados por Israel desde 1967, el Consejo de Seguridad determinó que:

> "la política y las prácticas de Israel de crear asentamientos en los territorios palestinos y otros territorios árabes ocupados desde 1967 no tienen validez legal y constituyen un serio obstáculo para el logro de una paz completa, justa y duradera en el Oriente Medio"

¿Es necesario que recuerde que la Corte Internacional de Justicia decidió en su opinión consultiva sobre las consecuencias jurídicas de la construcción de un muro en el territorio palestino ocupado que:

> "La Corte llega a la conclusión de que los asentamientos israelíes en el territorio palestino ocupado (incluida Jerusalén oriental) se han establecido en contravención del derecho internacional" (*A/ES-10/273, opinión consultiva, párr. 120).*

Las disposiciones jurídicas sobre los asentamientos son muy claras, como lo son las que se refieren a las prácticas israelíes en curso desde 1967, que, ellas mismas, contravienen las mismas disposiciones. El número de colonos sobrepasa la mitad de 1 millón. Los más de 120 asentamientos, por no hablar de los puestos de avanzada, los caminos de circunvalación y los campamentos han devorado aproximadamente el 42% del territorio de la Ribera Occidental. Nuestra pregunta sigue en pie: ¿durante cuánto tiempo seguirá paralizado el Consejo, su voluntad impedida, e incapaz —ante las actividades de asentamiento israelíes— de asumir sus responsabilidades de conformidad con el Artículo XXIV de la Carta de las Naciones Unidas?

Sr. Khalil (Egipto) (*habla en inglés*): Tengo el honor de dirigirme hoy al Consejo de Seguridad en nombre del Movimiento de los Países No Alineados para tratar la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión

de Palestina. Ante todo, quisiera expresar mi reconocimiento al Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General ante la Organización de Liberación de Palestina y la Autoridad Palestina, Sr. Robert Serry, por su exposición informativa ante el Consejo.

El Movimiento de los Países No Alineados sigue firmemente convencido de la urgente necesidad de que la comunidad internacional actúe con decisión y colectivamente para cumplir su compromiso de larga data y con su responsabilidad de materializar una solución de dos Estados para el conflicto israelo-palestino, así como de buscar una solución justa para la cuestión de Palestina en todos sus aspectos, sobre la base del derecho internacional y los parámetros del proceso de paz, incluidas las resoluciones del Consejo. La independencia del Estado de Palestina, con Jerusalén Oriental como su capital, debió haberse producido hace mucho tiempo. Su continuo aplazamiento solamente seguirá poniendo ese objetivo fuera de nuestro alcance.

El Movimiento de los Países No Alineados reitera su opinión de que se requiere la adopción de medidas internacionales oportunas y serias. La ventana de oportunidad para la aplicación de la solución de dos Estados, basada en las fronteras del 4 de junio de 1967, se está acabando rápidamente. En ese sentido, el Movimiento recuerda que la solicitud presentada por Palestina el 23 de septiembre de 2011 para su admisión como Miembro de las Naciones Unidas está en consonancia con el derecho del pueblo palestino a la libre determinación y a la independencia. El Movimiento aguarda con interés que el Consejo de Seguridad asuma su responsabilidad que le corresponde de adoptar medidas de forma que se reconozcan los derechos legítimos e históricos del pueblo palestino y contribuyan a los esfuerzos desplegados en pro de la paz.

El Movimiento lamenta que todos los esfuerzos realizados hasta ahora por todas las partes, a nivel internacional y regional, incluido el Cuarteto, no hayan podido lograr progreso alguno debido a la obstrucción deliberada de Israel, la Potencia ocupante, su renuencia de respetar los parámetros del proceso de paz y su insistencia en cambiar los hechos sobre el terreno, en total contradicción con la solución de dos Estados, la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional. Durante su visita a Egipto el 18 de julio, el Presidente de Palestina Mahmoud Abbas describió esas políticas israelíes como la puerta que cierra el proceso político.

El Movimiento condena con firmeza las medidas ilícitas que Israel lleva a cabo en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, especialmente su construcción y expansión de asentamientos y su muro de separación, la confiscación de tierras palestinas, el desplazamiento de la población civil palestina y los intentos persistentes por legitimar las actividades ilícitas de asentamiento, como se demostró hace poco con el informe que encargó el Gobierno de Israel —el denominado informe del comité Levy—, que sugería que la Ribera Occidental no era territorio ocupado y que, por consiguiente, los asentamientos eran lícitos. El Movimiento hace hincapié en que hay que acabar con esas medidas, puesto que socavan la reanudación de las negociaciones dignas de créditos y obstruyen la consecución de una solución justa, duradera, general y pacífica al conflicto israelo-palestino.

Habida cuenta de las condiciones sumamente difíciles que imperan sobre el terreno, el Movimiento de los Países No Alineados pide una vez más la aplicación de las recomendaciones formuladas por la Sra. Valerie Amos, Secretaria General Adjunta para Asuntos Humanitarios y Coordinadora del Socorro de Emergencia, al Consejo de Seguridad el 18 de enero de 2012 sobre la situación humanitaria en el territorio palestino ocupado. Es necesario adoptar medidas concretas para abordar, en particular, las graves consecuencias de las políticas de asentamiento de Israel en el pueblo palestino y su territorio, como las acciones violentas de los colonos israelíes contra las propiedades palestinas y los civiles palestinos, entre ellos, mujeres y niños, así como las provocaciones y la incitación, incluso contra lugares sagrados en la Jerusalén Oriental ocupada y el vandalismo de las mezquitas y las iglesias.

El Movimiento de los Países No Alineados reitera su llamamiento al Consejo de Seguridad para que actúe y exija a Israel, la Potencia ocupante, que cese de inmediato todas esas violaciones del derecho internacional, como el derecho internacional humanitario y las normas de derechos humanos, y cumpla plenamente con sus obligaciones jurídicas, incluso aquellas en virtud del Cuarto Convenio de Ginebra. La flagrante impunidad y el irrespeto de Israel de la ley no se pueden tolerar.

El Movimiento sigue preocupado por la difícil situación humanitaria que impera en la Franja de Gaza. Pedimos una vez más el levantamiento pleno e inmediato del bloqueo ilegal israelí, que ya se adentra en su sexto año, en violación de la resolución 1860 (2009), otras resoluciones de las Naciones Unidas y el derecho

internacional humanitario, que prohíben el castigo colectivo de la población civil bajo la ocupación. Israel debe de manera rápida e incondicional abrir todos sus puestos fronterizos con Gaza y poner fin a su constante obstáculo a la libertad de circulación de personas y a los esfuerzos de reconstrucción en la Franja de Gaza.

El Movimiento aprovecha también esta ocasión para expresar su apoyo a los esfuerzos de reconciliación palestinos, que siguen siendo patrocinados por Egipto, y espera que la unidad palestina pronto se restaure en aras de las legítimas aspiraciones nacionales del pueblo palestino. El Movimiento aguarda con interés ese logro y la celebración de elecciones legislativas y presidenciales palestinas.

Volviendo al Líbano, el Movimiento condena las constantes violaciones de la soberanía del Líbano por parte de Israel y pide a todas las partes interesadas que apliquen plenamente la resolución 1701 (2006), para poner fin a la actual fragilidad y evitar el resurgimiento de las hostilidades.

En cuanto al Golán sirio ocupado, el Movimiento reitera que todas las medidas y las acciones emprendidas por Israel, o que emprenderá la Potencia ocupante, para alterar el estatuto jurídico, físico y demográfico del Golán sirio ocupado, así como las medidas de Israel de imponer su propia jurisdicción y administración allí, son nulas, carentes de validez y no tienen efecto jurídico. El Movimiento de los Países No Alineados exige que Israel cumpla la resolución 497 (1981) y se retire completamente del Golán sirio ocupado hacia las fronteras del 4 de junio de 1967, en cumplimiento de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973).

Hablaré ahora a título nacional. Egipto desea hacer hincapié en la importancia que concede a la labor de los organismos de las Naciones Unidas para respaldar al pueblo de Palestina, principalmente haciendo frente a la situación humanitaria en el territorio palestino que se ve afectado gravemente por las políticas israelíes en general y sus políticas de asentamiento en particular. En ese sentido, a Egipto le preocupan profundamente las restricciones que Israel, la Potencia ocupante, sigue imponiendo en la labor de los organismos de las Naciones Unidas en el territorio palestino ocupado, como se demostró recientemente en la carta de fecha 10 de julio de 2012 dirigida a la Sra. Valerie Amos, Secretaria General Adjunta para Asuntos Humanitarios y Coordinadora del Socorro de Emergencia, por el representante de Israel. Los organismos de las Naciones Unidas que trabajan en el territorio ocupado no deberían ceder ante la presión de la Potencia ocupante para impedir que cumplan sus mandatos de respaldo al pueblo palestino.

No es de extrañar que Israel no se sienta cómodo con la labor y la mera presencia de los organismos de las Naciones Unidas en el territorio palestino ocupado. Una Potencia ocupante que decide demoler ocho pueblos en el territorio que ocupa con el pretexto de que el territorio de esos pueblos los utilizarán las fuerzas ocupantes para ejercicios de entrenamiento, tal como figura en la orden emitida por el Ministerio de Defensa de Israel el 22 de julio, es una fuerza ocupante que utilizará toda las medidas de que dispone para evitar rendir cuentas por sus acciones ilegales y seguir disfrutando de la impunidad de la que se ha beneficiado durante decenios.

Una medida flagrante fue la carta dirigida al Presidente del Consejo de Derechos Humanos por el representante de Israel en Ginebra en la que se expresa oficialmente que Israel había decidió suspender sus relaciones con ese Consejo y con la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, tanto en Ginebra como en Jerusalén. No se debe permitir que esas medidas queden sin repercusiones.

En el Oriente Medio se han producido cambios drásticos en los últimos 18 meses. Aumentan las aspiraciones de libertad, democracia y justicia social de los pueblos de muchos países árabes. Esas aspiraciones predominarán. La situación en Siria no es excepción en ese sentido. Egipto acoge con satisfacción la atención prestada por la comunidad internacional a los acontecimientos que se han producido en la región, como la crisis siria, con el objetivo de hallar una solución basada en el plan de seis puntos, sobre todo poner fin a la violencia, proteger a los civiles y respetar la unidad e integridad territorial de Siria. Sin embargo, ello no debería lograrse sacrificando la necesidad de resolver la injusticia histórica que el pueblo palestino ha sufrido durante decenios. No debería desviar la atención de la cuestión de Palestina, que sigue siendo la principal fuente de inestabilidad en la región. Al igual que muchos países árabes dirigen su rumbo hacia la democracia y la buena gobernanza, no se puede cumplir la promesa de un Oriente Medio estable y pacífico si no se halla una solución justa, duradera y pacífica que garantice la independencia de Palestina con Jerusalén Oriental como su capital. Es hora de que el Consejo de Seguridad asuma sus responsabilidades y trabaje con seriedad para alcanzar ese objetivo.

El Presidente: Doy ahora la palabra al representante del Canadá.

Sr. Obhrai (Canadá) (*habla en inglés*): En nombre del Gobierno del Canadá, quisiera dar las gracias a la Presidencia colombiana por haber celebrado el debate público de hoy sobre el Oriente Medio.

Oscuras nubes se avecinan sobre el Oriente Medio. La región es más volátil e inestable de lo que había sido en años. Afrontamos problemas múltiples y graves para la paz y la seguridad regionales e internacionales. Desde los brutales actos terroristas dirigidos contra Israel, como sucedió en Bulgaria la semana pasada, hasta la matanza sin sentido de civiles perpetrada por los extremistas en el Iraq; desde la violencia en Siria, que tiene posibilidades de sumir a la región en el caos, hasta la constante falta de voluntad del Irán de responder con verdaderas medidas para disipar nuestras preocupaciones sobre sus actividades nucleares. Es hora de que el Consejo de Seguridad supere su parálisis y actúe con decisión para proteger la paz y la estabilidad en nombre de todas las naciones.

El régimen de Al-Assad ha perdido legitimidad al librar una campaña de terror contra el pueblo sirio, que inició su campaña por la libertad, la dignidad y la democracia con manifestaciones pacíficas. No hay futuro para Al-Assad en Siria. Su régimen genera conflictos sectarios e inestabilidad regional. Hay cada vez más tensiones en el Líbano y un enorme flujo de refugiados hacia Jordania, Turquía, el Iraq, y el Líbano. La democracia basada en el estado de derecho y el respeto de los derechos humanos es la mejor manera de que distintas voces vivan juntas en condiciones de paz. El Grupo de Acción para Siria en Ginebra ha ideado un plan de transición pragmático, basado en el plan de seis puntos del Enviado Especial Conjunto Annan. Sin embargo, ese plan no funcionará a menos que los que continúan respaldando el régimen de Al-Assad con armas y recursos dejen de hacerlo de inmediato. Ya pasó el tiempo en que el Consejo de Seguridad defendiera la paz con sanciones vinculantes y universales para presionar a Al-Assad a que cumpla con los compromisos que ya ha contraído. Que no lo haya hecho durante el reciente debate sobre la renovación de la Misión de Supervisión de las Naciones Unidas en Siria demuestra la trágica falta de voluntad de algunos miembros del Consejo de cumplir con sus responsabilidades internacionales.

Los informes del Organismo Internacional de Energía Atómica sobre el incumplimiento parte del Irán de sus obligaciones internacionales y su empeño por desarrollar armas nucleares incrementa nuestra profunda preocupación por las ambiciones del Irán y las consecuencias resultantes para la seguridad regional y mundial. Si bien reconocemos que el Irán se ha sentado a la mesa con los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad más Alemania sin condiciones previas, esas conversaciones no se pueden alargar indefinidamente mientras en Natanz y Fordo continúan girando las centrifugadoras.

El Irán tiene que entender que la comunidad internacional es seria, y que antes de levantar alguna sanción se espera que se adopten medidas reales y concretas para poner fin a su programa de desarrollo de armas nucleares. Durante años, el Canadá ha aplicado algunas de las sanciones más duras contra el Irán. Ahora están empezando a hacerse notar las consecuencias del embargo de petróleo de la Unión Europea que comenzó el 1 de julio. Solo a través de este tipo de medidas concertadas seremos capaces de convencer a las autoridades iraníes de que el juego ha terminado y que ha llegado el momento de detener el enriquecimiento y cumplir con sus obligaciones internacionales.

El objetivo de nuestras sanciones no es el pueblo iraní, sino más bien el régimen, que continúa con su programa nuclear en violación del derecho internacional. Se trata de un régimen que reprime la libertad de expresión y acceso a la información y la libertad religiosa, y que niega al pueblo iraní una voz democrática. En nombre de esas voces que se ven silenciadas en el Irán, vamos a seguir hablando claro.

En medio de este conflicto y esta inestabilidad, el proceso de paz entre Israel y los palestinos está perdiendo fuerza. Apoyamos completamente los esfuerzos del Cuarteto basados en su declaración del pasado mes de septiembre (véase SG/2178), así como la iniciativa de Jordania para reunir a las partes. Sin embargo, las propias partes deben reanudar las negociaciones directas de paz sin demora ni condiciones previas. Las medidas unilaterales por parte de ambos lados no favorecen la reanudación de las negociaciones, ya que prejuzgan el resultado. Quiero dejar claro que el Canadá no puede aceptar ningún nuevo intento por parte de la Autoridad Palestina de cambiar su condición en las Naciones Unidas. Es demasiado arriesgado para el proceso de paz en sí, pero también para la Organización, como vimos con la situación relativa a la financiación de la UNESCO. Más bien, ambas partes tienen que dejar de hablar por hablar, y en lugar de eso remangarse la camisa, sentarse y empezar negociaciones serias para lograr una solución de dos Estados. Las medidas concertadas para combatir la violencia y la incitación a la

violencia contribuirían a crear un ambiente propicio para negociar la paz.

Frente a ese oscuro telón de fondo, las primeras elecciones democráticas presidenciales de Egipto supusieron un rayo de luz y un momento histórico. Mi Gobierno celebra ese gran logro del pueblo egipcio como una demostración de lo que puede suceder cuando se permite a las personas ejercer sus derechos democráticos básicos. Pero la elección es solo el comienzo. El Presidente Morsy se enfrenta a muchos problemas. Será un largo camino hacia un gobernanza inclusiva que satisfaga las aspiraciones de todos los egipcios a una mayor libertad, la democracia y el respeto del estado de derecho. Estamos dispuestos a apoyar al Presidente Morsy en ese sentido. De hecho, uno de los retos más urgentes a los que se enfrenta es la precaria situación de la seguridad en la península del Sinaí, que tiene profundas implicaciones para Israel. En ese sentido, acogemos con agrado el compromiso del Presidente Morsy de respetar las obligaciones y responsabilidades internacionales de Egipto de proteger a las minorías religiosas.

El cielo de la región está realmente oscuro, pero este órgano puede optar por ejercer su poder y autoridad y puede actuar para apoyarlos. Ha llegado el momento.

El Presidente: Tiene ahora la palabra al representante del Japón.

Sr. Nishida (Japón) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo darle las gracias por concederme la oportunidad de dirigirme al Consejo de Seguridad en relación con la situación en el Oriente Medio.

El Japón sigue profundamente preocupado por el deterioro de la situación en Siria en los últimos 16 meses, y deplora profundamente la muerte de muchos miles de personas como resultado de la violencia continua. Condenamos el incumplimiento de las autoridades sirias de sus propios compromisos, así como su aumento del uso de armas pesadas y todas las demás violaciones y abusos de los derechos humanos en Siria. El continuo derramamiento de sangre es totalmente inaceptable y debe terminar ya.

El Japón ha apoyado firmemente los esfuerzos diplomáticos del Enviado Especial Conjunto de las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes, Sr. Kofi Annan. Exhortamos a todas las partes de Siria, en particular, a las autoridades sirias, a que apliquen con celeridad y de manera incondicional el plan de seis puntos de Annan. También debe ponerse en marcha el plan de transición definido en el comunicado del Grupo de Acción del 30 de junio, con el objetivo de lograr un sistema político democrático y pluralista.

El Japón ha estado cooperando con sus asociados para instar a las autoridades sirias a poner fin a su violencia y aplicar medidas concretas para emprender una transición política liderada por el propio país, entre otras cosas mediante el marco de los Amigos de Siria. Mi país considera muy lamentable que, la semana pasada, debido al ejercicio del derecho de veto, el Consejo de Seguridad no encontrara la unidad y hablara con una sola voz (véase S/PV.6810), como hace con otras iniciativas internacionales. El Japón continuará haciendo todo lo posible, siempre que tenga oportunidad, en cooperación con los países de ideas afines.

El Japón valora enormemente la dedicación de la Misión de Supervisión de las Naciones Unidas en Siria (UNSMIS). Al mismo tiempo, lamenta que la Misión haya tenido que suspender sus actividades operacionales debido a la intensificación de la violencia. Como se estipula en la resolución 2059 (2012), exhortamos a las partes de Siria a que garanticen la seguridad y la libertad de circulación y de acceso al personal de la UNSMIS. También abrigamos la esperanza de que el ambiente político y la seguridad mejoren de manera que la UNSMIS pueda cumplir efectivamente su mandato.

El Japón también está preocupado por el deterioro de la situación humanitaria del pueblo sirio. Por esa razón, el Gobierno del Japón decidió conceder en mayo un subsidio de asistencia suplementario de 5 millones de dólares en cooperación con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el Programa Mundial de Alimentos y la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios. Subrayamos la importancia de permitir al personal humanitario el acceso pleno y sin trabas a las personas que necesitan asistencia.

Con respecto al proceso de paz en el Oriente Medio, el Japón ha apoyado los esfuerzos de los palestinos para crear un Estado independiente, y mantiene su compromiso de proporcionar asistencia continua a este respecto. En ese sentido, hacemos un llamamiento a Israel para que apoye la estabilidad fiscal de la Autoridad Palestina, en particular facilitando la transferencia ininterrumpida de impuestos a la Autoridad Palestina.

El Japón apoya firmemente una solución de dos Estados en la que Israel y un futuro Estado palestino independiente vivan uno junto a otro en condiciones de paz, seguridad y reconocimiento mutuo. Es de lamentar

que las negociaciones directas entre las partes lleven casi dos años suspendidas. Exhortamos a Israel a que no se dé por satisfecho con el statu quo sobre el terreno e inicie un diálogo positivo con los palestinos. También nos gustaría recordar a ambas partes que la solución de dos Estados solo se puede lograr a través de negociaciones directas y sinceras entre las partes interesadas. El Japón espera que el contacto entre los negociadores encaminado a fomentar la confianza dé lugar a la reanudación de las negociaciones directas.

El Presidente: Con esta intervención concluyo los procedimientos de la mañana que se han prolongado hasta las 13.45 horas. La sesión se reanudará a las 15.30 horas.

Se suspende la sesión a las 13.50 horas.